



MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 251
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O: Juzg. 1º Inst y 2º Nom, V.María en autos "GUERRERO NATALIA ELIZABETH y OTROS c/ GOMEZ HUGO – Régimen de Visitas – Alimentos Contencioso – Ejecución de Honorarios del Dr. Gabriel Mussati c/ GOMEZ Hugo – Cuerpo de Ejecución "(Expte N° 3564419), Eugenio M. Olcese M.P. 01-629, subastara el 27/12/2017, a las 10:00 hs, en la Sala de Remates del Tribunal (G.Paz 331-PB): Cuatriciclo Marca YAMAHA, Modelo YFM350R, Motor marca YAMAHA N° H318E--060023, Chasis marca YAMAHA N° JY4AH18W87C001528, Dominio 356-DTE.- En el estado visto en que se encuentra: SIN BASE Incrementos mínimos de posturas \$ 1000.- Dinero de contado, al mejor postor,. Debiendo abonar en el acto de subasta el 20 % del importe de la compra, con mas comisión de ley, y el aporte 4%, (Fondo prevención Violencia Familiar), resto al aprobarse la subasta en la cuenta a la vista de uso judicial en el Bco de la Pcia de Cba Suc Villa María, para estos autos. Compra en comisión de verá cumplimentar A.R. 1233 Serie A pto 23 16/09/2014 del TJS, antes de ingresar a la Sala de Remates.- Revisar en Mercedarios esq Uritorco, Villa María el día 26 de Diciembre en horario de 17 a 18hs.- Mas datos al Martillero L de la Torre N° 85 – Te: 0353-156564771 de 17 a 20 hs. Villa María – Secretaria Dra. Daniela Hocsprung.- Oficina / 12/17.-

4 días - N° 133721 - \$ 1215,88 - 27/12/2017 - BOE

ORDEN: JUEZ de 1º.Inst.C.C.1º.Nom.S.Fran- cisco, Secretaría: Dra. Silvia Lavarda, autos "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL- QUIEBRA INDIRECTA" EXTE. N°2427362, martillero judicial Roberto Berardo M.P.01-042, Rematará: 27 Diciembre 2017- 9 hs., En calle GUTIERREZ N°2153(San Francisco), siguien- tes bienes muebles: 3 Exhibidoras- 1 heladera comercial grande-Cocina 6 quemadores-2 Pela- papas ind.- Bacha ac. inox.5 mts.-Quemadores ind.-2 Enfriadoras de helados-2 Freidoras ind. Grandes-1 Freidora 4 horn.- 3 Freidoras chicas- 6 Carliteras-4 heladeras exhibidoras-2 Aires acondicionados- Placas de ac. inox.p/cámara-3 heladeras p/helados-3 Freezzer grandes-4

freezzer medianos-horno pizero-2 TV color 29"- 1 TV color- Controladores y registradoras fisca- les-Partes de Computadoras (teclados,CPU,mo- nitores)- 6 Freezzer chicos- 1 escalera metálica p/pared exterior-1 Lonchera de caño-Chapones negros 2,30x1,20m.-2 Carros transportar si- llas-Lote sifones- Lote de implementos varios de cocina-Mesón de ac.inoxid. s/mesada de hierro-Lotes sanitarios para baño-Lote de vi- drios- 3 Balanzas-Tablones de madera- Puertas y ventanas varias-Chapas de zinc-Sillones de caño y lona-Lotes de sillas-Lotes de mesas va- rias-Lote cubiertos varios-Lotes de platos, ollas aluminio dist. Medidas-Moldes de tortas y de pi- zas-Microondas-2 Pozos de frío-Armazones tipo estantes.-Condiciones: Sin base, mej. Postor, di- nero de contado, más com. De Ley al martillero y 4% Fdo. Violencia Familiar(art.24 Ley 9505), IVA si correspondiere. REVISAR:lugar del re- mate día 26/12/17, horario comercio- Consul- tas:Tel.03564-15660695-15566028.- Fdo: Dra. Silvia R. Lavarda- Secretaria.- San Francisco, 19 Diciembre 2017.-

3 días - N° 134432 - \$ 2162,88 - 27/12/2017 - BOE

EDICTO JUZGADO DE 1º. INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA DE HUINCA RENAN- CO. La Srta. Jueza Dra. Nora Lescano Juzga- do Civil, Com. Conc. y Flia. De Huinca Renan- co, en "PASCAL ROSA MARIA – INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS" Exp- te.1357934.-José A Curiotto, Mart. Jud.- Mat. 01- 336 sito en 25 de Mayo 386- Hca Rco, rematará Sala de Audiencia de Tribunales sito en Cór- doba 14 de Huinca Renancó el día 27.12.2017 – 09:30hs Un inmueble inscripto en el Registro Gral. De la Provincia a la Matrícula N°897634 – Designado como MZ 12 –Lotes 4/5 - ubicado en calle Santa Fe 392 de Hca. Rco – Estado: des- ocupado, el que podrá visitarse los días 22 y 26 de Diciembre de 17 a 20 horas, con una base de pesos ciento veintiun mil ciento noventa y cuatro (\$121.194) dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el o los ad- quirentes abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del precio con mas la comisión de ley al martillero; mas 4% Ley9505 (modif.. Dec.480/14) e impuestos que correspondieren.

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Citaciones	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 27
Sentencias	Pag. 27
Usucapiones	Pag. 29

Postura mínima: pesos un mil (\$1.000.-) Saldo a la aprobación de la subasta, que deberá efectivizarse mediante transferencia electrónica(A.R.91 serie B T.S.J. que si se excediera treinta (30) días devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica B.C.R.A. con más un dos por ciento (2%) mensual, salvo oportuna consignación. Compra en comisión: art 586 CPC. Asimismo, el interesado deberá solicitar un formulario en la secretaría de este Tribunal, donde hará constar el nombre, el domicilio y documento de identidad del, postor y de su comi- tente, y situación tributaria de los mismos; cará- tula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con ca- rácter de declaración jurada. Solo se entregará un formulario por persona y por acto de subasta el que podrá contener hasta dos (2) comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indis- tinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anteriori- dad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en co- misión (art.23 del A.R. 1233 Sereie B TJS del 16/09/2014). Cuenta Nro.330/20053301 – CBU 0200330451000020053310.-Edictos: BOE y Diario Puntal- Fdo. Saavedra, Celeste (Pro-Secretario/a Letrado) Lescano, Nora Gilda (Juez/a de 1ra. Instancia) 3días – 22/26/27-12-2017.-

4 días - N° 134706 - \$ 4160,08 - 27/12/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juez 45º C.C. autos: "CSAKY CARLOS ALEJANDRO C/ FLEURQUIN MAR- CELO ENRIQUE —EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-" (Exp. 5919142) Mart. Linera M.P. 01-1640, dom. calle Pje. Agustin Perez N° 98 Bº Cofico, rematará el 28/12/17 a las 10hs. en Sala Remates P. Jud. (Ar- turo M. Bas N° 244 -SubSuelo) 1.400 ACCIONES SOCIETARIAS (70% Capital Social) corresp. a

EMPRESA ECOTIERRA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. CUIT: 30-71306350-5 (valor de \$ 100 c/u), corresp. al ddo. Sr. Fleurquin Marcelo Enrique DNI: 16.903.332. COND: dinero efvo. y al mejor postor. Compr. abonará total de precio remate mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%). Post. Mínima.: \$ 2.000. BASE: \$ 140.000. EXHIB: documentación pertinente a la S.A. obrante en autos. INF.: Mart. T.E. 3572-538710. Edictos: "La Voz del Interior". Dra. Villagran. Secretaria. Of. 21-12-2017.

3 días - N° 134970 - \$ 913,65 - 28/12/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez Of. Unica Ejec. Part. Villa María (Cba.) Sec. Dra. Osés en autos "GRASSANI Y CIA S.R.L. C/ GIRAUDO HUMBERTO ARISTIDES - EJECUCION PRENDARIA" N° 2561729. El Mart. Hugo Tartaglia - M.P. 01-2213, dom. en Catamarca 1137 - Dpto.7 piso 4 - V. María, substará el 14 de febrero de 2018 a las 10.30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331 P.B. Villa María: Un Acoplado marca GRASSANI, Modelo AG3-25TT, Chasis GRASSANI N° 0575, DOMINIO DRV 767, en el est. visto y que se encuentra. Condiciones: SIN BASE, al mejor postor, din. de cdo.- Increm. Mín. Post.: \$ 1.000.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra, IVA (10,5%), comisión de ley al martillero (10%) y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie A del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. R.N.P.A.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Revisar: Ruta 9 km. 556 - T. Pujio (Predio Grassani) horario comercial.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 156559188.-V. María,14/12/2017.-Fdo. Dra. Osés - Secretaria.

3 días - N° 135003 - \$ 898,14 - 14/02/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "BERTONE TOMAS - CONCURSO PREVENTIVO-CONCURSO DEL GARANTE (ART. 68 L.C.Q.)" (Expte 6777978), por Sentencia n° 519 del 15-12-2017, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Tomas BERTONE D.N.I. N° 37.195.824- CUIT N° 20-37195824-0 con domicilio real en Alvarez Igarzabal n° 1250 de la Ciudad de Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha

hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día Veinte de Febrero del Dos Mil Dieciocho (20-02-2018).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Cdres. Gustavo Fidel RUBIN y Raúl Alberto RIBOTTA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Coronel Olmedo n° 51 de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 135186 - \$ 1990,15 - 03/01/2018 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "BERTONE CARLOS ALBERTO - CONCURSO PREVENTIVO-CONCURSO DEL GARANTE (ART. 68 L.C.Q.)" (Expte 6778240), por Sentencia n° 518 del 15-12-2017, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Carlos Alberto BERTONE D.N.I. N° 12.997.163- CUIT N° 20-12997163-1 con domicilio real en Alvarez Igarzabal n° 1250 de la Ciudad de Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día Veinte de Febrero del Dos Mil Dieciocho (20-02-2018).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Cdres. Gustavo Fidel RUBIN y Raúl Alberto RIBOTTA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Coronel Olmedo n° 51 de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 135188 - \$ 2018,10 - 03/01/2018 - BOE

EDICTO Juzg. 2° Nom. CCC.yF Río Tercero, Secretaria N° 4 Jesica Borghi Pons en autos "BONGIOVANNI, JOSE LUIS - QUIEBRA PROPIA - (Expte. 6823802) por Sentencia N° 96 del 07/12/2017, se resolvió: " I) Declarar la quiebra del Sr. JOSÉ LUIS BONGIOVANNI, argentino, DNI 22.749.282, CUIT/CUIL 20-22749282-2, de estado civil divorciado de la Sra. María Vanesa Guizzardi, mayor de edad, con domicilio en calle Leopoldo Lugones N° 1109 de la ciudad de Río Tercero, hijo de Bongiovanni, Atilio Marcos (fallecido) y de Castelli, Nelky María, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.- (...) III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.-, IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.)- (...) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el 02/03/2018.- XIV)

Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos el 19/04/2018. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 L.C.Q. el 08/05/2018.- XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el 06/06/2018.- FDO. Mariana Andrea Pavón: Jueza. SÍNDICO: Cr. Urbani, Norberto Armando, Mat. 10-02602-3, domicilio en Av. San Martín N° 990, P.A. de Río Tercero- telefono: 0351-4720394.

5 días - N° 134338 - \$ 1976,15 - 29/12/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "NAZAR ANA MARIA DEL VALLE - CONCURSO PREVENTIVO-CONCURSO DEL GARANTE (ART. 68 L.C.Q.)" (Expte 6778142), por Sentencia n° 520 del 15-12-2017, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de la Sra. Ana María del Valle NAZAR D.N.I. N° 13.538.391- CUIT N° 27-13538391-6 con domicilio real en Alvarez Igarzabal n° 1250 de la Ciudad de Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día Veinte de Febrero del Dos Mil Dieciocho (20-02-2018).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Cdres. Gustavo Fidel RUBIN y Raúl Alberto RIBOTTA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Coronel Olmedo n° 51 de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 135189 - \$ 2037,45 - 03/01/2018 - BOE

O.J. 52° CC. autos FALSIROLI SALOMON MARIA LAURA-CONC.PREV-HOY QUIEBR INDIR. (Expte. N° 5650940), Mart.Alberto Zaffi MP.01-0370 dom. Constantino Gaito 1815 B° Los Naranjos Cba., rematará 27/12/17, 11hs. o hábil sgte mism.hor y lugar si fuere inhábil en Sala Remates Arturo M. Bas 244 Subs. Cba., inmueble fallida, desocup. insc. Matrícula 923.215 Totoral (34-04) en La Toma, hoy La Loma, Ped. Sinsacate, Cba., Lote 6 Mnz.29, sup. 5189,10m2;Base \$ 6.574.000; post. Mín. \$ 50.000, efectivo o cheq. cert. a la orden Síndico Eugenio Claudio Brizuela mas comis./gto banc.; mej. post., abonará acto rte.20% del precio de compra, más 4% ley 9505, e Imp.Sellos (1,5%) y com. martillero (3%), saldo a la aprob., mas int. 2,5% mens. pasado 30 días. del rte. bajo aperc. art. 585 CPC. Se reciben ofertas de compra bajo sobre cerrado en el Trib. hasta 26/12/17 Tram. y gastos insc.p. a car-

go comprador. Cumpliment. AR 89 serie "B" TSJ 27/09/11. Cta. Bco. Cba Suc. Trib. 922/23825804-CBU. 0200922751000023825842. Tít. art. 599 CPC.- Inf. Mart. TE156067306; exhib. 25 y 26/12 de 15 a 18 hs. Of. 18/12/17

5 días - N° 134054 - \$ 2297,60 - 27/12/2017 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "CERRO AUTO SA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6243931), se resolvió por Sentencia N° 110 del 05-12-17, I) Declarar el estado de quiebra de la sociedad CERRO AUTO S.A, CUIT N° 30-7119327-4, con sede social inscripta en la calle Padre Luchesse N° 1143, ciudad de Villa Allende, Partido Colón, Provincia de Córdoba, VI) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 L.C.Q.). VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. XVI) Intimar a la fallida y al administrador de la sociedad, Sr. Pedro Garzón, D.N.I N° 29.475.516 para que en dentro las 48hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (Art 88. inc. 7.L.C.Q.). Se fijaron las siguientes fechas: presentación de los acreedores ante el Síndico: 13/03/18, Informe Individual: 19/06/18, informe general: 27/09/18. Sentencia verificación: 28/08/18. Síndico: Cr. Pedro Maximiliano Conti. Domicilio: San Luis N° 695, ciudad de Córdoba. Of. 19/12/17.

5 días - N° 134339 - \$ 1807,40 - 29/12/2017 - BOE

Por orden del Juzg. de 1° Inst. 1° Nom. Civ., Com., y Flía de Villa María (Cba.), Secretaría n° 1, en autos "FELIPE JOSE RODOLFO - QUIEBRA PEDIDA" (Expte 6304532) se hace saber que por SENTENCIA N° 95 de fecha 01/12/2017 se ordenó:... RESUELVO I) Declarar la quiebra del Sr. José Rodolfo Felipe, DNI N° 12.672.575, CUIL 20-12672575-3, argentino, nacido el 10.02.1959, con domicilio real denunciado en calle Puerto Rico n° 2185, y procesal constituido en calle Santiago del Estero n° 1041, ambos de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. IV) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que obren en su poder, en el plazo y lugar que se disponga oportunamente. VI) Ordenar la incau-

tación de los bienes que se encontraren en poder de terceros, quienes pueden ser designados depositarios, si fueran personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc. 3° de la ley 24.522). VII) Hacer saber, que se encuentra prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces respecto de los acreedores (art. 109 de la ley 24.522). XVII) Fijar hasta el día 13/03/2018 para que los acreedores del deudor presenten al síndico designado las solicitudes de verificación de créditos. SINDICO: Cr. Jorge Raul Gómez, MP 10.09121.6, domicilio México n° 470 de Villa María. Villa María 18/10/2017.

6 días - N° 134524 - \$ 3644,64 - 29/12/2017 - BOE

Por orden del Juzg. de 1° Inst. 1° Nom. Civ., Com., y Flía de Villa María (Cba.), Secretaría n° 1, en autos "FELIPE JOSE RODOLFO - QUIEBRA PEDIDA" (Expte 6304532) se hace saber que por SENTENCIA N° 95 de fecha 01/12/2017 se ordenó:... RESUELVO I) Declarar la quiebra del Sr. José Rodolfo Felipe, DNI N° 12.672.575, CUIL 20-12672575-3, argentino, nacido el 10.02.1959, con domicilio real denunciado en calle Puerto Rico n° 2185, y procesal constituido en calle Santiago del Estero n° 1041, ambos de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. IV) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que obren en su poder, en el plazo y lugar que se disponga oportunamente. VI) Ordenar la incautación de los bienes que se encontraren en poder de terceros, quienes pueden ser designados depositarios, si fueran personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc. 3° de la ley 24.522). VII) Hacer saber, que se encuentra prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces respecto de los acreedores (art. 109 de la ley 24.522). XVII) Fijar hasta el día 13/03/2018 para que los acreedores del deudor presenten al síndico designado las solicitudes de verificación de créditos. SINDICO: Cr. Jorge Raul Gómez, MP 10.09121.6, domicilio México n° 470 de Villa María. Villa María 18/10/2017.

6 días - N° 134526 - \$ 3644,64 - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto en autos caratulados: "GALETTA, NORMA MERCEDES - QUIEBRA PEDIDA" Expte. N° 6480297, secretaria a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 75 RIO CUARTO, 03/11/2017. Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de la Sra. Norma Mercedes GALETTA, DNI: 14.334.507, Cuit 27-14334507-1, con domicilio real en calle Buenos Aires 246 y fiscal en calle

Sobremonte 883, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba... 11) Fijar hasta el día 28 de Febrero de 2018, inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr/a. síndico/a. 12) Fijar el día 17 de Abril del 2018 para la presentación del informe individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista en el Art. 36 de LCQ se dictara el día 3 de Mayo de 2018. 13) Fijar el día 1 de Junio de 2018, para la presentación del Informe General... 15) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario local de mayor circulación con los alcances del Art. 89 de la ley 24.522...PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Fernanda Bencourt; juez.- Síndica designada Cdora. Gabriela Mónica Macarrón, domicilio en calle Pje. Tomás Jefferson 1790 de esta ciudad, horario de atención 8:30 a 12:30 hrs.

5 días - N° 134729 - \$ 2523,75 - 29/12/2017 - BOE

Juez 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. -Conc y Soc. N° 8 - hace saber que autos caratulados "COSTANTINI, MARISA DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6185317), por SENTENCIA N° 514 14/12/2017 se resolvió: I) Declarar la quiebra de la Sra. "CONSTANTINI, MARISA DEL VALLE" y/o "COSTANTINI, MARISA DEL VALLE", DNI N° 17.101.450, con domic. en Hipólito Yrigoyen N° 902 de la Loc. de Laguna Larga, Prov. de Cba., en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercib.-VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y, en caso de ser procedente, entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4°, L.C.Q.). IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la L.C.Q.).- XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 02/03/2018. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 18/04/2018. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 04/05/2018, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.- XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico

(art. 39 L.C.Q.), el día 01/06/2018. Fdo. Sergio G. Ruiz- Juez. NOTA: Se hace saber que la Cra. MYRIAN LADIS ANA FLUXA aceptó el cargo y constituya domic. a los efectos legales Av. Roque Saenz Peña N° 1395 de ciudad de Cba. Ofic. 22/12/2017.

5 días - N° 135139 - \$ 4138 - 01/02/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Y 26º Nom CyC Con. y Soc. N° 2 de la Ciudad de Cba, Sec. a cargo de la Dra. Lagoria de Garcia Adriana T. hace saber que en autos GONZALEZ, Juan Domingo – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. N°6757561, la Cra. Laura María Carmona Mat, n°10.10491.6 aceptó el cargo de Sindico el 12.12.2017 y fijó domic. proc. en Av. Gral Paz n° 108 2º piso, de esta ciudad (TE 4237960), horario de atención de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

5 días - N° 133713 - \$ 329,15 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 26ª Nom CyC Concursos y Sociedades N° 2 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos NIEVAS MONICA TERESITA DEL VALLE - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6785913, por Sentencia N° 415 del 01/12/2017, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra Mónica Teresita del Valle NIEVAS DNI 14.546.829, con domicilio real en calle Tandil N° 1411 y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Urquiza N°40, P.B. XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Síndico Cra. GONZALEZ, CLAUDIA VERONICA, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, Ciudad de Córdoba, el día 16/04/2017.

5 días - N° 133994 - \$ 692,30 - 28/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "CONSULFEM S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6707541, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 13 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Maria Eugenia Olmos. Síndica sorteada Cra. Myriam Ladis Ana Fluxa, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1395 – Bº Cofico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 27.02.2018.

5 días - N° 134355 - \$ 891,50 - 27/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. Y Familia de 2º Nom. - Sec. n.º 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H. - CONCURSO PREVENTIVO – (Expte. n.º 6520803)" ha resuelto mediante Proveído de fecha 06 de Diciembre del año 2017 ampliar

el plazo por QUINCE días a los fines de la presentación del Informe Particular a cuyo fin, fijó el Seis de Febrero del año 2017 para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 35 de la ley 24.522; el Veintidós de Marzo del año 2018 para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 39 de la ley 24.522; y fijó fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el Art. 45 L.C., para el día diez de Septiembre del año 2018, a las once horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- Asimismo el Tribunal referido, advirtiendo un error material involuntario en cuanto a la fecha consignada en el Proveído de fecha 06/12/2017, mediante nuevo Proveído de fecha 14 de diciembre del año 2017 resolvió revocar el mismo por contrario imperio en la parte que dice: "1º) Fijese el Seis de Febrero del año 2017 para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 35 de la ley 24.522..." debiendo decir "1º) Fijese el Seis de Febrero del año 2018 para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 35 de la ley 24.522..." Fdo. Angeli, Silvana - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 134778 - \$ 2943,75 - 01/02/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra Juez de 1º Inst en lo Civ Com Conc. Fam de 2da Nom, Sec4 A.Gracia cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por los causantes Sr Juan Benigno García DNI N° 0.446.129 y Angela Juana Quattrocci DNI N° 0.582.467 en autos caratulados GARCIA, JUAN BENIGNO - QUATTROCCHI, ANGELA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N° 6630758 para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .A.G 28/11/2017 . Fdo: Cerini, Graciela Isabel Juez - De Paul de Chiesa, Laura Inés Sec

1 día - N° 133489 - \$ 268,60 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2 .Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por él causante HERBERTO RUBEN CUROTTO en autos caratulados CUROTTO, Herberto Rubén - Declaratoria de Herederos – Expte: 3564930, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publica-

ción, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 24/10/2017.- Juez: Juan Manuel Cafferata – Secretario: Nelson Humberto Ñañez.-

1 día - N° 133545 - \$ 84,19 - 27/12/2017 - BOE

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia de Laboulaye, Juez: Dr. Jorge David Torres. Gatti, Juan – Testu Teresa Declaratoria de Herederos, Expte n° 6735039. Laboulaye, 11/12/2017.- ... Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de JUAN GATTI y TERESA TESTU ,para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal

1 día - N° 133589 - \$ 116,05 - 27/12/2017 - BOE

Morteros. La Sra. Juez de 1º Inst,C,C.Conc. Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas -S.C- de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUIDETTI, JUAN ERMELINDO, en estos autos: GUIDETTI, JUAN ERMELINDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2977313 y a los que se consideren con Derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 10 de octubre de 2017. Juez Alejandrina Lía Delfino, Prosecr. Marcela Rita Almada

1 día - N° 133947 - \$ 69,88 - 27/12/2017 - BOE

6077316 - - MOYANO, MAXIMA ELVA - MARUCICH BONO, MIGUEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Juzg 1a Inst Civ Com 37A Nom - Cba., 11/12/2017. Por iniciada declaratoria de herederos de MIGUEL Y/O MIGUEL ANTONIO, MARUSICH BONO Y/O MARUCHICH Y/O MARUCICH, DNI 2.647.123. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo aperc. de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN).- CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 134027 - \$ 99,85 - 27/12/2017 - BOE

Juzg. Civ. Com. y Flia Sec 1 -Cruz del Eje sac 6594571 -ZALAZAR, IRMA MATIAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS -CRUZ DEL EJE, 09 de Nov. de 2017. Atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.y C.N., cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante

por edicto publicado por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- Juez 1ra. Inst. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa

1 día - N° 134031 - \$ 89,86 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com 48 Nom a dictado en estos autos caratulados 6248252 -BAZAN, Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS la siguiente resolución: Córdoba, 06/12/2017.- Proveyendo a Fs. 1/14: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ROSA BAZAN. (...) Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal. (...)- VILLAGRA de VIDAL, Raquel.- Juez.- MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina.- Secretario.-

1 día - N° 134138 - \$ 174,64 - 27/12/2017 - BOE

Río Tercero, el Juez Civil y Comercial de 1° Inst. y 2° Nom., secretaria N° 4, en autos "LUJAN, RAMON HORACIO – BUSTOS SALGADO O BUSTOS, ROSARIO PALMIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6454581), cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Ramon Horacio Lujan o Ramón Horacio Luján, L.E. N° 2.898.757, y de Rosario Palmira Bustos o Bustos Salgado, L.C. N° 7.673.894, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19 de Octubre de 2017. Mariana Andrea Pavon (Jueza) Jesica Andrea Borghi Pons (Secretaria).

1 día - N° 134298 - \$ 117,40 - 27/12/2017 - BOE

"FARIAS ELSA ADELMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 6764835" Con fecha 18/12/2017, El Sr. Juez de Primera Inst. En lo Civil y Comercial, 32° Nom. De la Ciudad de Córdoba, ordenó citar y emplazar a los Herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. FARIAS ELSA ADELMA D.N.I. N° 4.127.013, para que dentro del término de 30 DÍAS CORRIDOS, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley

9.135) Fdo. Dr. Julio Leopoldo (h) Fontaine, Juez De 1ra. Instancia- Dra. Elvira Delia García de Soller, Secretaria Juzgado de 1° Instancia.

1 día - N° 134302 - \$ 141,70 - 27/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en autos "MOLINA, ROMINA VANESA - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 6722304) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Romina Vanesa Molina, D.N.I. 25.698.232 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 13 de diciembre de 2017.- Dra. Sandra Eleonora Tibaldi de Berteza - Juez – Dra. Andrea Sola – Secretaria.-

1 día - N° 134422 - \$ 93,64 - 27/12/2017 - BOE

Río Segundo-El Juzgado Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "BRINGAS, NABOR O ISAAC NABOR SEVERO", en autos caratulados: BRINGAS, NABOR O ISAAC NABOR SEVERO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp.N° 3334289, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.15/12/2017. Fdo: Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez y Dr. Jorge H. Ruiz, Secretario

1 día - N° 134472 - \$ 70,42 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C.C.F.C.M. y F. de V. Cura Brochero, Sec.a cargo de Dra. Troncoso, cita y emplaza a hered. y acreed. del causante Emilio Cevero o Emilio Severo Oviedo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "Oviedo Emilio Cevero o Emilio Severo- Declaratoria de Herederos-Expte.6751896" bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 134496 - \$ 123,60 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C.C.F.C.M. y F. de V. Cura Brochero, Sec.a cargo de Dra. Troncoso, cita y emplaza a hered. y acreed. de los causantes José Victor Bustos y María Elvira Gonzalez, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "Bustos José Victor – Gonzalez María Elvira-Declaratoria de Herederos-Expte.6558587" bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 134497 - \$ 129,90 - 27/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Elsa Graciela BASUALDO, D.N.I. N° 4.130.727, en los

autos " BASUALDO ELSA GRACIELA - Declaratoria de Herederos-" Expte.N° 6650949, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley.- Secretaria N° 4 - PAVON Mariana Andrea - Jueza - BORGHI PONS Jéscica Andrea - Secretaria -

1 día - N° 134502 - \$ 102,01 - 27/12/2017 - BOE

EDICTO: La Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. FERNANDA BENTANCOURT, en autos caratulados:"VELEZ. CARMEN ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-1737673-cuerpo I", Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, VELEZ, CARMEN ROSA, DNI 01836770, para en el termino de treinta días comparezcan a estar á derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran por un dia en el Boletín Oficial-NOTIFIQUESE. FDO: Dra. VALDEZ MERCADO ANABEL-Secretaria.

1 día - N° 134597 - \$ 224,05 - 27/12/2017 - BOE

Cosquín, 27/11/2017. El Juz. Civ. Com. Conc. y Flia. de Cosquín N° 2, Sec. N° 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la casuante Sra. Casali, Armida Isa, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de 1 días (art. 2340 CCyC). Fdo. Rodriguez, Silvia Elena - Juez - Dr. Juarez, Mariano - Secretario -

1 día - N° 134647 - \$ 59,62 - 27/12/2017 - BOE

Cosquín, 25/09/2017. Juz. Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquín N° 2, Sec. N° 3. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Moncada Malvina Argentina, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de 1 día en los autos caratulados "Moncada, Malvina Argentina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 3569365. Fdo. Dr. Juan Manuel Cafferata - Juez - Dra. Firbank, María Constanza - Secretaria -

1 día - N° 134651 - \$ 81,76 - 27/12/2017 - BOE

EDICTO: La Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. BENTANCOURT, Fernanda, en autos caratulados:"ANGELI, ENELIDA ESCLEDI - DECLARATORIA DE HEREDEROS-2038063-cuerpo I", Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes que-

dados al fallecimiento de la causante, ANGELI, ENELIDA ESCLEDI, LC 07794262, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar á derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran un dia en el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. FDO: Dra. BELVEDE-RE ELIZABETH – Secretario Juzgado 1ra, Instancia-FERNANDA BENTANCOURT-JUEZ-

1 día - N° 134669 - \$ 245,75 - 27/12/2017 - BOE

EDICTO: La Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. FERNANDA BENTANCOURT, en autos caratulados:"PUOPOLO, JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2884212-cuerpo I", Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante. LUNA RICARDO GUILLERMO, DNI 11659351, para en el termino de treinta días comparezcan a estar á derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran por un dia en el Boletín Oficial- NOTIFIQUESE. FDO: Dra. SILVNA VARELA-Secretaria.

1 día - N° 134675 - \$ 265,59 - 27/12/2017 - BOE

EDICTO: La Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. FERNANDA BENTANCOURT, en autos caratulados:"PUOPOLO, JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2884212-cuerpo I", Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, PUOPOLO, JUAN, DNI 06650208, para en el termino de treinta días comparezcan a estar á derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran por un dia en el Boletín Oficial- NOTIFIQUESE. FDO: Dra. SILVNA VARELA-Secretaria.

1 día - N° 134679 - \$ 217,40 - 27/12/2017 - BOE

Córdoba Capital, el Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 20º Nominación, en los autos caratulados: "TARRES, ARTURO VICENTE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°: 6809774", ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 19/12/2017. Agréguese, con noticia. Proveyendo al escrito inicial: por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ARTURO VICENTE TARRES (D.N.I.: 6.595.978). Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por UN día

en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal."Fdo.: Arevalo, Jorge Alfredo - Juez de 1º Instancia; Zucchi, María Alejandra - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 135096 - \$ 434,15 - 27/12/2017 - BOE

EDICTO: La Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. FERNANDA BENTANCOURT, en autos caratulados:"SUAREZ ANGEL PIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2611101-cuerpo I", Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, SUAREZ, ANGEL PIO, DNI 08363658, para en el termino de treinta días comparezcan a estar á derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran por un dia en el Boletín Oficial- NOTIFIQUESE. FDO: Dra. SILVNA VARELA-Secretaria.

1 día - N° 134684 - \$ 219,85 - 27/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra Nominación, Secretaría N° 1 de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de BLANCA ESTELA SOSA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SOSA BLANCA ESTELA - Declaratoria de herederos" (Expdte. N° 6797224), bajo apercibimiento de ley.- Of. de diciembre de 2017.

1 día - N° 134776 - \$ 156,50 - 27/12/2017 - BOE

Señor Juez de 1º inst y 12 Civ y com. en autos "ELIZONDO, TOMASA DOMINGA Y CASTILLO LUIS ALBERTO TADEO EXPTE 6215667/36. Cítase y emplácese a los hered, acreeed y a todos los que se consideren con dcho a la sucesión, para que dentro de los 30 días al de la ultima publicacion , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un dia en el Boletín Oficial (art ART152 del C.P.C.modif.ley 9135)Fdo Juez de 1 Inst.Dra Gonzalez de Quero, Marta Soledad Secretario Dr. Riveros, Cristian Rolando.

1 día - N° 134783 - \$ 91,48 - 27/12/2017 - BOE

El Sr.Juez del JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.4- COSQUIN , cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de PRINGLES, Américo Roque en autos: PRINGLES, Americo Roque - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6652357 para que dentro de los 30 días

siguientes al de la publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba 14/12/17.Fdo Dr. CAFFERATA, Juan Manuel,juez de 1ra inst.-Dr. JUAREZ, Mariano- Secretario juz 1ª inst.

1 día - N° 134817 - \$ 207,97 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. de 49a Nom.Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLAFÑE DANIEL EDUARDO en autos caratulados "VILLAFÑE DANIEL EDUARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 6807230, para que dentro de los treinta dias siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.14/12/2017. Fdo: Marcuzzi, Flavia Yanina - Prosec. Letrad

1 día - N° 134846 - \$ 77,17 - 27/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom Civ y Com de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. JOSÉ NARCIZO CELSO DE LA VEGA para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "DE LA VEGA JOSE NARCIZO CELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6653834, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod Civ y de Com). Dra. Molina Torres de Morales, Juez de 1º Inst. Of. 19 Diciembre de 2017.-

1 día - N° 135009 - \$ 99,58 - 27/12/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo C. y C. Sec. N° 13, en autos caratulados "CEPERO, JESÚS TOMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6858317);" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, JESÚS TOMÁS CEPERO, L.E. N° 6.850.819, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20 de diciembre de 2017. Fdo.: BUITRAGO, Santiago (JUEZ) - COLAZO, Ivana Inés (SECRETARIA).-

1 día - N° 135092 - \$ 192,55 - 27/12/2017 - BOE

Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. Bell Ville, en autos LABORIE, MANUELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.681086, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos

contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Elisa Molina Torres de Morales-Juez. Secretaría N° 4. Bell Ville 19/12/2017

1 día - N° 135117 - \$ 200,60 - 27/12/2017 - BOE

Juez de 1^º Inst. 2^º Nom. C.C.C. Bell Ville, en autos "PAZOS, CARLOS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.6785367", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Elisa Molina Torres de Morales-Juez. Secretaría N° 3. Bell Ville 15/12/2017

1 día - N° 135118 - \$ 202,70 - 27/12/2017 - BOE

RIO CUARTO:La Jueza de 1^º Inst. y 6^º Nom. en lo Civil y Com., Sec. 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Spernanzoni, D.N.I. 8.473.079 en los autos caratulados:"SPERNANZONI JUAN CARLOS - DEC. DE HEREDEROS-";Expte. 6.802.912, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Martinez de Alonso -Jueza- Dra. Aramburu -Sec.-

1 día - N° 135120 - \$ 172,25 - 27/12/2017 - BOE

ORDEN. El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ. Com. Conc. Y Flia. 1^º Nominación de la Ciudad de Cosquín cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BARRERA ESTANISLAO en los autos: "BARRERA ESTANISLAO DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(EXPEDIENTE: 6794767), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: DR. CAFFERATA, Juan Manuel Juez De 1ra. Instancia.- GIMENEZ, Mariana Ines Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.- COSQUÍN 18 DE DICIEMBRE DE 2017.

1 día - N° 135365 - \$ 252,26 - 27/12/2017 - BOE

ORDEN. El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ. Com. Conc. Y Flia. 1^º Nominación de la Ciudad de Cosquín cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. PAEZ, REYNALDO DOMINGO en los autos: "PAEZ, REYNALDO DOMINGO DECLARATORIA DE HEREDEROS;" (EXPE-

DIENTE: 6794775), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: DR. CAFFERATA, Juan Manuel Juez De 1ra. Instancia.- GIMENEZ, Mariana Inés Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.- COSQUÍN 18 DE DICIEMBRE DE 2017.

1 día - N° 135369 - \$ 256,13 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 50^º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria única, en los autos caratulados "AVELLANEDA, Carlos Hipólito - DIAZ, Silvia Del Valle – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6224809", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Carlos Hipólito AVELLANEDA y Silvia del Valle DÍAZ, para que en el término de treinta días comparezcan y acrediten su derecho. Firmado: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria: Juez.-

1 día - N° 135313 - s/c - 27/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1a Inst. y 16^º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "KUROWSKA Ó KUROWSKI, Verónica - DECLARATORIA DE HEREDEROS (n°5591292)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Verónica KUROWSKA Ó KUROWSKI, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba, 21 de marzo de 2017. Fdo. Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, JUEZ; Dra. Julieta Vanesa Daniel, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 110359 - \$ 113,89 - 27/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^º Inst Civ y Com y 49^º Nom. de la ciudad de Córdoba en autos "PEDRÓN O PEDRON EMMA MARIA - PEDRÓN O PEDRON HUGO FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 5909724 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 20 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 04/12/2014. Fdo. Montes, Ana Eloísa Juez; Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina Secretaria

5 días - N° 128755 - \$ 1072,10 - 28/12/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez de 1^º Inst. de Competencia Múltiple CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causan-

te EMILIA HELENA GUSELLA en autos caratulados "GUSELLA, EMILIA HELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1800643) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley" Fdo.: Dr. Sergio SEGURA-JUEZ; Dr. Carlos Roberto COSTA-MAGNA-SECRETARIO. Corral de Bustos, 28 de marzo de 2000.

1 día - N° 133253 - \$ 84,73 - 27/12/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María cita y emplaza a herederos y acreedores de DAVICINO ELISEO ELOISO Y SALUTTO DOMINGA MARIA por el término de veinte (20) días a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "DAVICINO ELISEO ELOISO Y SALUTTO DOMINGA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimiento de ley. Villa María,06/12/ 2017.Secretaría N°5. Dra. MISKOFF DE Salcedo Olga.

5 días - N° 133670 - \$ 396,65 - 02/01/2018 - BOE

Juzg 1^º Inst 10^º Nom. C. y C. en autos "QUEVEDO JULIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6090129) ha dictado la sig. resolución: "CORDOBA, 01/09/2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de QUEVEDO JULIA INES. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 C.P.C. modif Ley 9135). Cumplímétese la citación directa a los coherederos denunciados (art 658 C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Garzón Molina, Rafael (Juez), Palma, Ma. Gabriela del Valle (Prosecretario Letrado)

5 días - N° 134052 - \$ 912,35 - 28/12/2017 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1^º Inst y 2^º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. MIGUEL OMAR ROSSO y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del mismo para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 C.C.C). ..."FDO Dra., PAVON Mariana Andrea - Juez; Dra. BORGHI

PONS, Jésica Andrea - Secretario " ; Autos caratulados: Expte 6652634 – ROSSO , MIGUEL OMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS.- J.1A INST.C.C.FAM.2A-Secretaria N°4 .- Río Tercero: 27 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 134195 - \$ 136,03 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. y 32 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados TOLEDO, ELADIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expdte. N°6645774), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLEDO, ELADIA DNI 7.318.162, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley-Fdo: FONTAINE, Julio Leopoldo (h)- Juez / GARCIA de SOLER, Elvira Delia -Secretario.

5 días - N° 134096 - \$ 402,05 - 29/12/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ERA. INSTANCIA Y 34 NOM EN LO CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE BUSTAMANTE LIDIA NOEMI Y CEBALLOS LUIS RODOLFO DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 6479366 Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE 30 DIAS CORRIDOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. VALERIA A CARRASCO JUEZ Y PALA DE MENENDEZ ANA MARIA SECRETARIA

1 día - N° 133873 - \$ 58 - 27/12/2017 - BOE

LABOULAYE. Juez de 1º Inst y Única Nom. en lo Civ, Com, Conc y Flia, de la ciudad de Laboulaye, Sec. Única, Cítece y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de María Magdalena PEREZ, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos: PEREZ, MARIA MAGDALENA-Declaratoria de Herederos, Expte 6424960. Fdo: TORRES, Jorge David. Juez.-GIORDANINO, Karina. Secretaria.

1 día - N° 134196 - \$ 88,78 - 27/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 46º Nom. Civ. y Com., en autos "DIAZ, MARIA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6590379", ha dictado la siguiente resolución: "Cítece y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del

C.C.C.N.). Cumplímétese con la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal." FDO. OLARIAGA DE MASUELLI, MARIA ELENA- JUEZA -GUERRERO,SILVIA ALEJANDRA ELENA-SECRETARIA"

1 día - N° 134352 - \$ 129,01 - 27/12/2017 - BOE

RÍO TERCERO: Juzgado 1º Inst. 3º Nom. C y C de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIELA FABIANA DI MURO DNI n° 17.617.890 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley en autos: DI MURO, MARIELA FABIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 3416785). Río Tercero, de diciembre de 2.017. Fdo. Susana Piñán Secretaria

1 día - N° 134202 - \$ 74,74 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASCUINI, PEDRO, L.C. N°2.959.408 y de BUFFARINI o BUFARINI, ANITA JOSEFA, L.C. N° 7.799.249, en autos "PASCUINI, PEDRO – BUFFARINI O BUFARINI, ANITA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6563723) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 14/11/2017. Jueza: Clara María Cordeiro; Secretaria: Ana Carolina Holzwarth.

5 días - N° 134300 - \$ 1211,85 - 27/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial y Flia, Secretaría 03, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LUISA ANA BONANSEA, en autos caratulados "BONANSEA LUISA ANGELA- Declaratoria de Herederos" Expte 6712710, para que en el término de treinta días (art 2340) , comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término (1) día de ley en el "Boletín Oficial" (art 152 del C.P.C.C., reformado por ley n° 9135)." Fdo: Fernando Martín FLORES: JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Laura Patricia TOLKACHIER: PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 134451 - \$ 132,79 - 27/12/2017 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1º I.C.C.FLIA. 2º NOM. VILLA MARIA, SEC. 3- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante

JOSEFA ISABEL BIEGO para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "BIEGO JOSEFA ISABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS "- expte. 6715730.-VILLA MARIA, 29/11/2017.- Fdo: DR.FLORES FERNANDO MARTÍN-JUEZ-DRA.HOCHSPRUNG DE BUSTOS DANIELA MARTHA-SECRETARIA-

1 día - N° 134466 - \$ 86,89 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MALDONADO FLORENTINO RITO, en los autos caratulados MALDONADO, FLORENTINO RITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 6562871, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/10/2017. Juez: ASRIN, Patricia Verónica. SECRETARIO: ISAIÁ, Silvia Cristina

5 días - N° 134509 - \$ 406,10 - 01/02/2018 - BOE

VILLA MARÍA: J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.3, en autos caratulados PEREZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. 6675924 Cítece y emplácese a los herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS PEREZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial (Art.2340 del C.C.C.) Notifíquese. Fdo. Flores Fernando Martín Juez. Hochsprung de Bustos Daniela. Secretaria. Oficina, 05/12/2017.

1 día - N° 134519 - \$ 86,08 - 27/12/2017 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. 10º Nom. de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRIZUELA, José Ricardo y de ESCUDERO, Elsa Graviela o Gabriela o Grabiela o Grabil, en los autos caratulados: " BRIZUELA, JOSE RICARDO -ESCUDERO, ELSA GRAVIELA o ELSA GABRIELA o ELSA GRABIELA o ELSA GRABIL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6565470," para que dentro de los treinta días siguientes a de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 20/12/2017.- FDO: Juez de 1ra. Garzon Molina Rafael.

1 día - N° 134520 - \$ 108,76 - 27/12/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1º Inst. C. y C., 6º Nom., Sec. 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante, Rodolfo Vara, D.N.I N° M 6.640.798 en autos caratulados "VARA, RODOLFO - Declaratoria de Herederos"-Expte. N° 6656356, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 24/11/2017. Fdo: Mana, Carla Victoria-Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 134534 - \$ 91,21 - 27/12/2017 - BOE

VILLA MARIA-El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 5 en autos caratulados "MORALES, Julio Cesar – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6784558), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JULIO CÉSAR MORALES para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Belen Gordillo, Prosecretaria. Oficina, diciembre de 2017.

1 día - N° 134569 - \$ 87,70 - 27/12/2017 - BOE

El Juez Civ.Com.1ºInst.18a.Nom. Cba, Dr. Eduardo C. Altamirano, en autos caratulados: "LONGHI- Atilio Cayetano- Declaratoria de Herederos (Expte. 6799458) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/12/2017. Fdo.: Dr. Eduardo C. Altamirano, Juez- Dr. Alejandro José Villada, Secretario.-

1 día - N° 134715 - \$ 73,12 - 27/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1a Instancia y 23º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. SECO RAMON RENE DNI N° 6.499.418 y la Sra. FARIAS ELSA DNI 3.703.492. En autos caratulados: Seco, Ramon Rene - Farias, Elsa - Declaratoria de Herederos - Expte. 6635291 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/10/2017. Juez: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban. Secretaria: Molina de Mur, Mariana Ester.

1 día - N° 134746 - \$ 103,90 - 27/12/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Carlos Ignacio Viramonte; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión y/o herencia y/o bienes de LUIS SEBASTIAN GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y ejercer sus derechos en los autos caratulados "GONZALEZ, LUIS SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte N° 6854615 por el término de treinta días bajo apercibimientos de ley, los que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría Número Seis (6).- San Francisco, 20 de Diciembre de 2017.- Dr. Carlos Ignacio Viramonte - JUEZ; Dr. Alejandro Gabriel González - SECRETARIO

1 día - N° 134809 - \$ 163,57 - 27/12/2017 - BOE

MORILLO, FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6738424 - CBA, 06/12/2017. Proveyendo al escrito inicial: Por presentadas, por partes y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de FRANCISCO MORILLO.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- Fdo. FERREYRA, María Inés - PROSEC. LETRADO - CORNET, Roberto Lautaro - JUEZ 1RA INST.

1 día - N° 134818 - \$ 129,55 - 27/12/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante IRUSTA ILIA ELVIRA O IRUSTA ILIA ELVIA en los autos caratulados: Expte. N° 536936 "MARCHISIO, OSCAR PEDRO - IRUSTA, ILIA ELVIRA O ELVIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa Maria, 27 de noviembre de 2017.- Fdo. FLORES, Fernando Martin - JUEZ.- LLAMAS, Isabel Susana - SECRETARIA

1 día - N° 134823 - \$ 101,74 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 12º Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA CRISTINA BENITEZ, para que dentro de los 30 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "BENITEZ, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS

- Declaratoria de herederos – Expte 6370566 " Fdo: RIVEROS, Cristian Rolando -SECRETARIO- GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad.

1 día - N° 134824 - \$ 88,78 - 27/12/2017 - BOE

El Juzg en lo Civ, Com y Flia de 1º Inst y 2º Nom de Río IV, Sec. N° 4, en autos "AGUILERA, EDELI NORA- TESTAMENTARIO- Expte. N° 6793000, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la señora, AGUILERA, EDELI NORA DNI N° 0.778.210, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, 20 de Diciembre de 2017.-

1 día - N° 134826 - \$ 65,02 - 27/12/2017 - BOE

El juez de 1º Instancia y 2º Nom. Sec. N° 4 de Cosquín cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PEDERNERA, JORGE RAUL O RAÚL en los autos caratulados PEDERNERA, JORGE RAUL O RAÚL- DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 6776256 para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Cosquín 18-12-2017.- Fdo. Cafferata, Juan Manuel Juez.- Juarez, Mariano Secretario Juz. 1º Instancia.-

1 día - N° 134832 - \$ 95,26 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom, civil, com, concil y fam de V Carlos Paz, secretaria 3, a cargo de Dr. Boscatto, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento de PEDERNERA ANTONIO BASILIO Y VILLARREAL ANTONIA NICASIA Y/O NICASIA Y/O NICACIA, para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos PEDERNERA ANTONIO BASILIO – VILLARREAL ANTONIA NICASIA Y/O NICASIA Y/O NICACIA - Declaratoria de herederos – EXPTE 3567409, bajo apercibimiento de ley. Viviana Rodríguez. Juez. Mario Boscatto. Secretario.

1 día - N° 134847 - \$ 100,12 - 27/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEOPOLDA ELVIRA SUAREZ y NALLI PALOMEQUE en autos caratulados SUAREZ, LEOPOLDA ELVIRA – PALOMEQUE, NALLI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6375161 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 01/12/2017. Sec.: Domínguez de Gómez, Libertad Violeta – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle

1 día - N° 134850 - \$ 99,85 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nom, civ, y com, de Córdoba, secretaria Villada, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO GELATI, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos "GELATI, EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6658861", bajo apercibimiento de ley. Altamirano Eduardo. Juez. Villada, Alejandro. Secretario

1 día - N° 134848 - \$ 58 - 27/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOSCA, NOE FRUCTUOSO en autos caratulados MOSCA, NOE FRUCTUOSO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6720294 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 30/11/2017. Sec.: Domínguez de Gómez, Libertad Violeta – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle.

1 día - N° 134849 - \$ 88,78 - 27/12/2017 - BOE

Juzgado de Ira. Inst. y 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Ana L.- Nieva en autos Morales Ricardo Jesús - Declaratoria de Herederos Expte. 6631007, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el boletín oficial de la provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Fdo: Molina Torres de Morales Elisa - juez - Nieva Ana L.- secretaria

1 día - N° 134856 - \$ 114,70 - 27/12/2017 - BOE

DEAN FUNES. El Sr Juez de 1° Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Deán Funes, en autos "Ahumada o Ahumada de Quinteros, Vicentina Narcisa o Vicentina Narsisa - Declaratoria de Herederos", Expte. 1793496, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vicentina Narcisa o Vicentina Narsisa Ahumada o Ahumada de Quinteros y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 18/12/2017.

Mercado de Nieto, Emma del Valle, Juez. Casal de Sanzano, María Elvira, Secretario.

1 día - N° 134908 - \$ 113,08 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE CHECA en autos caratulados CHECA, JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6463525 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/12/2017. Prosec: Alejandro O. Vera - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 134852 - \$ 64,75 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMALIA ANA BUSTOS, DNI N° 5.392.657 en autos caratulados BUSTOS, AMALIA ANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6816099 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/12/2017. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Arevalo, Jorge A.

1 día - N° 134853 - \$ 76,36 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA BEATRIZ ALLENDE en autos caratulados ALLENDE, OLGA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6463477 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/12/2017.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 134851 - \$ 75,82 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANIEL ANGEL HOYOS en autos caratulados DUARTEZ, MARIA RAMONA – HOYOS, DANIEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5096074 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/12/2017.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 134855 - \$ 80,68 - 27/12/2017 - BOE

VA. MARIA. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de 4° Nom., Sec. N°7, cita y em-

plaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MIGUEL ANGEL DEGIOVANNI, DNI N° 06.588.998, en autos caratulados: Expte. 6817536 "DEGIOVANNI, MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. MONJO, Sebastián-Juez.- CALDERON, Viviana Laura- Pro Secretaria.-18/12/2017

1 día - N° 134953 - \$ 97,69 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 14° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE CESARIS, WALTER EROS SANTIAGO y ROSALES, ELBA BLANCA en autos caratulados DE CESARIS, WALTER EROS SANTIAGO – ROSALES, ELBA BLANCA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6141087 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/12/2017. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h).

1 día - N° 134854 - \$ 92,29 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO OMAR PIANTANIDA en autos caratulados PIANTANIDA, ROBERTO OMAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6165497 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 11/10/2016. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luís.

1 día - N° 134857 - \$ 76,63 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 11a. Nom. en lo C.yC., , cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes de BEATRIZJACINTA ROMERO DNI 10.773.653 en los autos caratulados ROMERO BEATRIZ JACINTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 6715735, por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, a comparecer a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Córdoba, 15/12/2017. Juez BRUERA EDUARDO – Sec: MIRO, María

1 día - N° 134858 - \$ 85 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de OMAR HORACIO VILLALBA y DORA ELENA MARIA FAORO en autos caratulados VILLALBA, OMAR HORACIO – FAORO, DORA ELENA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6707651 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela – Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 134859 - \$ 88,78 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31 Nom. En lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS FRANCISCO CUSMAI y MABEL CAROLINA CUSMAI en los autos caratulados "CUSMAI LUIS FRANCISCO – CUSMAI MABEL CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6410827", por el término de treinta días, y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Novak Aldo Ramon Santiago - Juez de 1ra. Instancia. Cafure Gisela Maria – Secretario Juzgado de Primera Instancia. Córdoba. 29/11/2017.-

1 día - N° 134951 - \$ 89,05 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15 Nom. Civ. Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la Sra. Josefa Mammarella, D.N.I. 1.562.821, en los autos caratulados: "MAMMARELLA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 6565421" para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/12/2017. Fdo. Gonzalez de Robledo, Lauda Mariela - Juez, Saini de Beltran, Silvina Beatriz - Secretaria.

1 día - N° 134958 - \$ 93,10 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sonia Haydeé Martini en autos caratulados: "Martini, Sonia Haydeé – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 6752892, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LABOULAYE, 13/11/2017.- Fdo. Dr. Jorge David Torres Juez – Dra. Karina Giordanino Secretaria.

1 día - N° 134960 - \$ 108,22 - 27/12/2017 - BOE

El JUZG. de 1º INST. Y 9A. NOM. de Cba. Cap. en los autos "MOLINA, HECTOR RUPERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte: 6783575" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA HECTOR RUPERTO, para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 18/12/2017. Fdo FALCO G. EDMUNDO -Juez, y PRATO N. HEBE – Prosec. Letrada.

1 día - N° 134968 - \$ 74,20 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8Aº Nom. en lo civ. y com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. COMITO, Angel Poncio y LUJAN, Aida Elza en autos caratulados "COMITO, ANGEL PONCIO - LUJAN, AIDA ELZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS– Expte. N° 6792414" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N. y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba 13 de diciembre de 2017. FDO. RUBIOLLO, Fernando Eduardo, JUEZ DE 1RA. INST.; MIR, Raquel Ines, SEC. JUZG. 1RA. INST.

1 día - N° 134974 - \$ 134,68 - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 34º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menéndez Ana María, mediante decreto de fecha 06/12/2017 dictado en autos HUG, GERTRUDIS OLGA - DIAZ, ROBERTO VENTURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte: 6671612, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERTRUDIS OLGA HUG DNI:3.481.495 Y ROBERTO VENTURA DIAZ DNI:2.793.631, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo: Carrasco Valeria Alejandra (JUEZ DE 1RA INST)- Pala de Menéndez Ana Maria (SECRETARIO JUZ 1RA INST).

1 día - N° 134991 - \$ 155,47 - 27/12/2017 - BOE

CITACIONES

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal, Secretaría Dra. Ines de Palacios de Rodon, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE HERNANDEZ, Fernando Javier s/Cobro de Pesos/Sumas de Dinero" Expte. FCB

33150/2015, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de febrero del 2016.-Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Agréguese la documentación acompañada. Por iniciada la demanda. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Librese oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el domicilio real del demandado. Oportunamente, córrase traslado a la demandada por el plazo de 15 días hábiles debiendo citarla y emplazarla para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, contestar demanda y oponer excepciones, ofrecer y acompañar prueba pertinente, bajo apercibimiento. ... Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado. ... Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal". Córdoba, 15 de noviembre de 2017.

2 días - N° 132619 - \$ 492,38 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LENOIR, ORLANDO FEDERICO s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 5799/2015, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, de octubre de 2017.- Por presentado. Téngase por parte y con el domicilio constituido en mérito del poder acompañado. Atento a lo solicitado por la compareciente y las constancias de autos corresponde librar edictos a los fines de notificar la citación de venta a los Sres. Orlando y Ariel Lenoir conf. los art 505 y 506 del CPCCN...." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 17 de NOVIEMBRE de 2017.

2 días - N° 132622 - \$ 267,74 - 28/12/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FRASCHILLA, MARTÍN GERMÁN S/ PVE" EXPTE. N° FCB 31605/2016, ha ordenado citar al demandado, Sr. Fraschilla Martín Germán, D.N.I. N° 29.975.803, en los siguientes términos: "Córdoba, 03 de febrero de 2017. 1.- Por presentado. Téngase por cumplimentado lo requerido por el Tribunal en el proveído de fecha 15/12/2016. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental

original acompañada y resérvase la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- hágase Lugar a las medidas cautelares solicitadas, (conf. Art 534 del ritual) a cuyo fin líbrese Oficio al Registro General de la Provincia, en la forma y a los fines requeridos. Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." FDO.: Dr. Alejandro SÁNCHEZ FREYTES - Juez Federal.- Córdoba, 13 de NOVIEMBRE de 2017.

2 días - N° 132623 - \$ 1028,60 - 28/12/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BOJ, Roberto Oscar S/ PVE" EXPTE. N° FCB 22316/2016, ha ordenado citar al demandado Sr. Boj Roberto Oscar, D.N.I. N°12.163.789, en los siguientes términos "Córdoba, 12 de septiembre de 2016. 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvase la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente

munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- Hágase lugar a la medida cautelar solicitada, por lo tanto líbrese oficio al Registro General de la Provincia en la forma y fines solicitados. Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." Fdo.: Dr. Alejandro SÁNCHEZ FREYTES, Juez Federal. Córdoba, 17 de NOVIEMBRE de 2017

2 días - N° 132624 - \$ 948,14 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALTAMIRA, CARINA INES - PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 24835/2015, ha ordenado intimar de pago a la demandada CARINA INES ALTAMIRA, DNI 26.413.296, por la suma de Pesos TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO CON 84/100 (\$ 36.504,84) por capital, con más la de Pesos CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 72/100 (\$5.475,72) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal" Córdoba, 22 de NOVIEMBRE de 2017.

1 día - N° 132628 - \$ 211,36 - 27/12/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ JUAREZ, GUSTAVO ALFREDO - EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 11020140/2011, ha ordenado requerir de pago al demandado, GUSTAVO ALFREDO JUAREZ, DNI 16.083.719, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON NOVENTA Y UNO CENTAVOS (\$ 27.221,91) correspondientes a capital, con más la de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 5.444) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido

en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal." Córdoba, 24 de NOVIEMBRE de 2017.

1 día - N° 132630 - \$ 206,77 - 27/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO -Juez Federal, Secretaría Dra. Ines de Palacios de Rodon, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BRUGNONI, MARCELO s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 31607/2016, ha ordenado intimar de pago al demandado MARCELO BRUGNONI DNI n° 32.196.677, por la suma de Pesos TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 31.526,18) por capital, con más la de Pesos SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 6.305.--) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO -Juez Federal" Córdoba, 14 de noviembre de 2017.

1 día - N° 132631 - \$ 200,02 - 27/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo VACA NARVAJA -Juez Federal, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ECHEGARAY, Ricardo Javier s/Ejecuciones Varias" Expte. FCB 41527/2015, ha ordenado requerir de pago a la demandada, por la suma de Pesos Once Mil Cuatrocientos Treinta y Seis con 80/100 (\$ 11.436,80) por capital, con más la de Pesos Un Mil Setecientos Quince con 52/100 (\$ 1.715,52) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal" Córdoba, 15 de noviembre de 2017.

1 día - N° 132632 - \$ 201,91 - 27/12/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA

NACION ARGENTINA C/ Mansilla Alejandro Daniel – PVE” Expte. FCB 844/2017, ha ordenado notificar al Sr. ALEJANDRO DANIEL MANSILLA – D.N.I. 33.303.580 de la siguiente resolución: “Córdoba, 24 de mayo de 2017.....Téngase por iniciados los trámites de preparación de la Vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25065 y conforme art. 525 del C.Pr. En consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días de notificados del presente, procedan a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado en la demanda. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente, munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. Art. 526 del ritual).....” FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 9 de NOVIEMBRE de 2017.
2 días - N° 132853 - \$ 452,96 - 28/12/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzon Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BUSTOS, Ana María – PVE” Expte. FCB 35556/2016, ha ordenado notificar a la Sra. ANA MARÍA BUSTOS – L.C. 9.889.130 de la siguiente resolución: “Córdoba, 30 de Marzo de marzo de 2017.....Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN).....” FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 9 de NOVIEMBRE de 2017.
2 días - N° 132855 - \$ 475,64 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GODOY, PABLO GABRIEL – PREPARA VIA EJECUTIVA” (EXPTE. FCB 4011/2015), se ha dictado la siguiente Resolución: “Córdoba, 23 de abril de 2015.- Proveyendo a la presentación que antecede, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido.

Agréguense la documental suscripta y boletas de aportes acompañadas. Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN.....” Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 29 de NOVIEMBRE de 2017.
2 días - N° 134264 - \$ 607,40 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CENTINI, Claudia Evelin S/ EJECUCIONES VARIAS” Expte. N° FCB 8396/2016, ha ordenado requerir de pago a la demandada, Sra. CENTINI Claudia Evelin, D.N.I. N° 31.056.409, por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 64/100 (\$33.451,64) correspondientes a capital, con más la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 32/100 (\$6.690,32) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales y ante la falta de pago, se cite y emplace a la demandada para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. Art. 542 del C. Pr.). Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 7 de DICIEMBRE de 2017.
2 días - N° 134267 - \$ 422,18 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CEJAS, OSCAR NICOMEDES – P.V.E.” (EXPTE. FCB 8323/2014), se ha dictado la siguiente Resolución: “Córdoba, 24 de octubre de 2014.- Proveyendo a la presentación que antecede, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, a mérito del poder juramentado acompañado, y con el domicilio constituido. Agréguese las boletas de aportes y la documental en copias suscriptas acompa-

ñadas, resérvense por Secretaría los originales a los fines del reconocimiento de firma. Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley...” Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 11 de DICIEMBRE de 2017.
2 días - N° 134269 - \$ 563,12 - 28/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, en autos caratulados “D.R.E. - G.M.H. - G.M.B. - D.I. - CONTROL DE LEGALIDAD” Expediente 534577, CITA y EMPLAZA a Elisa Margarita Frias, D.N.I. 28.964... (se ignoran las tres últimas cifras) para que en el plazo de veinte días desde el último día de su publicación comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal, sito en calle Vicente Peñalosa 1369 de la ciudad de Río Tercero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Río Tercero, 12/12/2017. Fdo. PIPPI, Sonia - Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Río Tercero - LOPEZ, Mario Miguel, -Secretario
5 días - N° 135021 - s/c - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ GASTON, CLARO ALBERTO-EJEC. FISCAL, Expte N° 1843645 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Gaston, Claro Alberto para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho a obrar en la forma que mas convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y de continuar con la ejecucion,. Fdo: Vigilanti, Graciela, Juez y Galli Karina, Prosecretario. Alta Gracia, 4 de octubre de 2017
5 días - N° 130453 - \$ 389,90 - 02/01/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ SANCHEZ CHAVERO, MARIA TERESA-EJEC. FISCAL, Expte N° 1930534 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Sanchez Chavero Maria Teresa para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho a obrar en la forma que mas convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

Fdo:Vigilanti, Graciela Maria,Juez y Galli Karina Paola,Prosecretario.Alta Gracia,4 de octubre de 2017

5 días - N° 130482 - \$ 384,50 - 02/01/2018 - BOE

El Sr.. Juez de 1ª Inst. Civ y Com 10ª Nom., de la ciudad de Cordoba, en los autos "LLINAS, Amalia Teresa c/ MUNICIPALIDAD DE CORDOBA -EXP 4805386" cita y emplaza a los herederos de la Sra. Amalia Teresa Llinas DNI 2.797.239 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Garzon Molina, Rafael (Juez); Amilibia Ruiz, Laura Alejandra (Prosecretaria Letrada)

5 días - N° 132542 - \$ 403,40 - 27/12/2017 - BOE

EL JUZG 1A INST CIV COM 24A NOM de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en autos caratulados ROD S.R.L. c/ BARRIOS, Axel Nahuel - PRESENTACION MULTIPLE - P.V.E. - EXPTE. N° 6202603, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Axel Nahuel Barrios bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo para que en el mismo plazo formule las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del citado Código. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado: FARAU-DO, Gabriela Inés (JUEZA); LOPEZ, Julio Mariano (SECRETARIO)

5 días - N° 133187 - \$ 549,20 - 27/12/2017 - BOE

RIO TERCERO, la Señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, secretaria N° 3, cita y emplaza a los sucesores de PEDRO OSMAR CONTI, DNI N° 6.607.130, en autos caratulados "DUARTES, SONIA RAMONA C/ SUCESORES CONTI, PEDRO OSMAR - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" Expte N° 6269445, para que en el término de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, 07/12/2017. Fdo. Mariana A. Pavón (Juez) Hilda M. Ludueña (Prosecretaria).-

5 días - N° 133673 - \$ 470,90 - 29/12/2017 - BOE

EL Juez de Primera Instancia de Conciliación Sexta Nominación Sec.11 de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. GARCIA SEBASTIAN PABLO para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "BUSTOS LUCERO MATIAS DAMIAN C/ GARCIA SEBASTIAN PABLO Y OTROS. ORDINA-

RIO-DESPIDO-Expte.N°314467/37"-Córdoba, DOCE de ABRIL de 2017.

5 días - N° 133957 - \$ 323,75 - 28/12/2017 - BOE

EN AUTOS CARATULADOS: "TELLO, FEDERICO c/ ROMERO, OLINDA DEL VALLE- DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO - (EXPTE N° 1476560)" que se tramitan por ante la CAMARA DE FAMILIA DE 1ra. NOMINACION ubicada en calle Tucuman Nro. 360 5to. Piso de esta Ciudad de Córdoba, pone en conocimiento de los herederos del señor FEDERICO TELLO el estado de las presentes actuaciones y los cita para que en el plazo de veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 97 del C. de P.C.). Notifíquese. Publíquense edictos.- Firmantes Digitales: BERTOLDI de FOURCADE, Maria Virginia, VOCAL DE CAMARA, RIBET, Judith, PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 133962 - \$ 632,90 - 28/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos GUTIERREZ CELSA ESTELA Y OTROS C/ SUCESORES DEL SEÑOR CEZARIO JUAREZ Y OTROS - ORDINARIO - ESCRITURACION" Expte. 6016610 cita y emplaza a los herederos de la Sra. Celsa Estela Gutierrez para que en el plazo de tres días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. CORDOBA, 03/11/2017. Prosec: CORVALAN, Juan Orlando

5 días - N° 133974 - \$ 342,65 - 28/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 3A Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, SECRETARIA N° 5, en autos caratulados: "NUÑEZ, SUSANA RAQUEL C/ DELGADO, WALTER Y OTRO - DESALOJO" - (Expediente: 2372300), CITA y EMPLAZA a los herederos del Sr. Esteban Walter DELGADO, DNI: 17.114.327, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- RIO TERCERO, 30/11/2017. Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - MOYA, Viviana Lorena - PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 134008 - \$ 1038 - 28/12/2017 - BOE

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial Conciliación y Familia y 1ª. Nominación de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese en autos caratulados " MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ C/ IZZO DE REPETTO, DOMINGA ELENA - EJECUTIVO FISCAL expte. n° 2666217" hace saber la siguiente resolución Villa Carlos Paz, 2 de Agosto de 2017. Cítese

y emplácese a los sucesores de la Sra. IZZO de Repetto Dominga Elena a los fines de que en el termino de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024), comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el termino de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción n, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del CPCC). NOTIFIQUESE.- Fdo.- Andrés Olcese JUEZ Mariela Noelia Pandolfini PROSECRETARIA.-2/8/2017

5 días - N° 134065 - \$ 958,25 - 02/01/2018 - BOE

JUZG DE FAMILIA 5A NOM EN AUTOS: EXPEDIENTE: 6594848 - FABRO, OSCAR ROQUE C/ OLIVERA, ANA MANUELA DEL CARMEN - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO... CORDOBA, 07/11/2017. Admitase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. De las manifestaciones vertidas en relación a la propuesta reguladora de los efectos del divorcio, córrase traslado a la Sra. Ana Manuela del Carmen Olivera por el término de veinte días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la nombrada a que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.TAVIP, Gabriel Eugenio - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-, MICHEL, Valeria Angélica - PROSECRETARIA LETRADO

5 días - N° 134221 - \$ 1117,55 - 29/12/2017 - BOE

Río Cuarto, la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de 2º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Pabla CABRERA de FINOLA, cita y emplaza a los herederos del Sr. Carlos Alfredo HARRIAGUE, D.N.I. 6.658.353, para que dentro del término de cinco días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga en éstos autos caratulados "Berries del Yuquerí SA c/ HARRIAGUE Carlos Alfredo - Ordinario (Expte. 396917)" bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. José Martín HERRAN; Vocal, Dra. Pabla CABRERA de FINOLA, Secretaria.

1 día - N° 134828 - \$ 106,87 - 27/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Eje-

cuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENENCIO LEMOS MAURO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6162212", CITA A: VENENCIO LEMOS MAURO, D.N.I. 39302577, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123899 - \$ 885,35 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA STELLA MARIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6162218", CITA A: CABRERA STELLA MARIS, D.N.I. 26103006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123902 - \$ 885,35 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UBIOS TELESFORO CLAUDIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168142", CITA A: UBIOS TELESFORO CLAUDIO, D.N.I. 12873977, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123903 - \$ 893,45 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO CARLOS DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168144", CITA A: CUELLO CARLOS DANIEL, D.N.I. 25794743, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123904 - \$ 885,35 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRI CESAR MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168175", CITA A: ARRI CESAR MARTIN, D.N.I. 25917661, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123906 - \$ 877,25 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO ANTONIO RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE.

NRO. 6168222", CITA A: GALLARDO ANTONIO RAMON, D.N.I. 17659648, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123921 - \$ 890,75 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATALINI MORENO JULIO CESAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168241", CITA A: CATALINI MORENO JULIO CESAR, D.N.I. 10906534, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123922 - \$ 904,25 - 28/12/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa Beatriz Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENENCIO MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074485)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de Benencio Miguel Angel por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 5 de septiembre de 2017.

5 días - N° 133473 - \$ 812,45 - 27/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Eje-

cuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVAS PABLO JAVIER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168245", CITA A: RIVAS PABLO JAVIER, D.N.I. 27657189, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123924 - \$ 879,95 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS ESTEBAN ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168250", CITA A: FARIAS ESTEBAN ARIEL, D.N.I. 32204475, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123926 - \$ 885,35 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ GUEVARA FRANCO NAHUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168620", CITA A: SANCHEZ GUEVARA FRANCO NAHUEL, D.N.I. 32623206, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, opon-

ga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123927 - \$ 909,65 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MARCELO EZEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6224070", CITA A: PEREZ MARCELO EZEQUIEL, D.N.I. 34069369, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123929 - \$ 890,75 - 28/12/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORCOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIENGO, ANTONIO PEDRO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5221057, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE OLIENGO, ANTONIO PEDRO "Córdoba, 15 de noviembre de 2017.- Por adjunta extensión de título.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Atento surgir de la extensión del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.- Recarátulase.- Firmantes Digitales: GRANADE Maria Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 132671 - \$ 1962,65 - 29/12/2017 - BOE

JUZG. 1 INST.C.C.CONC.FLIA CTROL, NIÑEZ Y JUV PEN.JUVENIL Y FALTAS CORRAL DE BUSTOS- DOMICILIO : AV. SANTA FE 555 en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPPELLA BARTOLOME TEOFILO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL EXPTE 2495520.-CORRAL DE BUSTOS, 28/11/2017.- Agréguese cédula de notificación. Téngase por notificada a la Sra. Nilda Yolanda Capella. Con respecto a la Sra. María Esther Capella, atento no existir un domicilio cierto denunciado en autos y en resguardo de las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho de defensa que le asiste, cítese y emplácese a la heredera mencionada por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.fdo:PEREZ GUZMAN, Gonzalo Alberto,PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 133488 - \$ 1182,35 - 29/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, secretaria 6, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6374221 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE BONETTI DE ANGELETTI, DOMINGA ROSA – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 03/11/2017.- Por recibido.- Atento a las constancias de fs. 30 suspéndase el presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos a cuyo fin cíteselos por edictos en los términos del art. 152 CPC, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-Dicha citación deberá efectuarse de con-

formidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPC, sin perjuicio de notificar por cédula a los que tengan domicilio conocido.- Recaratúlese la causa.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. González, Alejandro Gabriel, Secretario.

5 días - N° 133722 - \$ 1426,70 - 27/12/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAÑADAS ALONSO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUC INDIVISA DE CAÑADAS ALONSO- Ej. Fiscal. Expte. N° 5948643, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134071 - \$ 1079,75 - 02/01/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY JUAN RAMON - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6231828", CITA A: GODOY JUAN RAMON, D.N.I. 18173006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123930 - \$ 874,55 - 28/12/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALBERTI RUBEN NUMA en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALBERTI RUBEN NUMA - Ej. Fiscal. Expte. N° 5946964, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134073 - \$ 1095,95 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BENITE MIGUEL ANGEL en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENITE MIGUEL ANGEL- Ej. Fiscal. Expte. N° 5948713, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134074 - \$ 1102,70 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERREYRA RAMON GUILLERMO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA RAMON GUILLERMO - Ej. Fiscal. Expte. N°5948862, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE

HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134076 - \$ 1112,15 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BENEGAS CARLOS ARTURO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENEGAS CARLOS ARTURO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5946783, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134077 - \$ 1105,40 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CORZO ONORATO Y SUCESION INDIVISA DE LOPEZ DE CORZO ROSA, SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ANCELMO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ANCELMO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5750305, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134079 - \$ 1190,45 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948859, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134080 - \$ 1116,20 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NATALIO RERIANI en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NATALIO RERIANI - Ej. Fiscal. Expte. N°5948738, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134081 - \$ 1087,85 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ RAMON RAUL en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ RAMON RAUL - Ej. Fiscal. Expte. N° 5946965, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134082 - \$ 1101,35 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JOSE ROBERTO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JOSE ROBERTO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948398, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134084 - \$ 1109,45 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MURUA FABIAN ALEJANDRO en los autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MURUA FABIAN ALEJANDRO - Ej. Fiscal. Expte. N°6021644, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134086 - \$ 1105,40 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a ORTEGA BEATRIZ SOLEDAD en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORTEGA BEATRIZ SOLEDAD - Ej. Fiscal. Expte. N° 6089854, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134087 - \$ 1050,05 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 5947282, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA

DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134088 - \$ 1114,85 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SANTILLAN LUIS ALBERTO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANTILLAN LUIS ALBERTO - Ej. Fiscal. Expte. N°5919855 , tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134089 - \$ 1050,05 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a LUQUEZ SILVIA PATRICIA DEL VALLE en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUQUEZ SILVIA PATRICIA DEL VALLE - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948674 , tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte

demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134090 - \$ 1078,40 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a JUAREZ SILVIA DENISE en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUAREZ SILVIA DENISE - Ej. Fiscal. Expte. N° 5918591, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 134091 - \$ 1044,65 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA DELFOR DEL VALLE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA DELFOR DEL VALLE S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164086, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PA-

TRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889
Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134258 - \$ 1255,25 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VERGARA OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VERGARA OSCAR ALBERTO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102777, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134262 - \$ 1247,15 - 29/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648916), que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$2900,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007594629, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento

to de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 134541 - \$ 1714,25 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ JAVIER ANDRES que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ JAVIER ANDRES S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6103551, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134268 - \$ 1247,15 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a MANCILLA MERCEDES CRISTINA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MANCILLA MERCEDES CRISTINA S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6125984, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo

2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134274 - \$ 1257,95 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a TOSCANO DARIO ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TOSCANO DARIO ERNESTO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6103575, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134280 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ CLAUDIA ADRIANA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648818), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007593761, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de

la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 134529 - \$ 1725,05 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a ALLENDE EDUARDO RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALLENDE EDUARDO RAMON S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6462506, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134287 - \$ 1244,45 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a TOSCANO DARIO ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TOSCANO DARIO ERNESTO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6012775, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modifi-

catória de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134292 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a HEREDIA DIEGO ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HEREDIA DIEGO ESTEBAN S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901607, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134295 - \$ 1241,75 - 29/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEAL DARIO PATRICIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5701240), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008013348, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de

tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 134554 - \$ 1738,55 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a ANTONICELLI MARTIN JOSE CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANTONICELLI MARTIN JOSE CARLOS S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073152, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134297 - \$ 1268,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a SILVA PABLO ADRIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SILVA PABLO ADRIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478059, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades

que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134299 - \$ 1233,65 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a TELONI FABIAN ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TELONI FABIAN ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478077, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017 .

5 días - N° 134303 - \$ 1249,85 - 29/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RACCA JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5767210 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. RACCA JOSE para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:501142152013

5 días - N° 134836 - \$ 1558 - 29/12/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMARA DE LAMARQUE MARIA LUISA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052690 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3

, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESSION INDIVISA DE CAMARA DE LAMARQUE MARIA LUISA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502292282015.-

5 días - N° 134332 - \$ 1006,85 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a SCHOLLES JUAN PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SCHOLLES JUAN PABLO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380448, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134307 - \$ 1239,05 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VILLARREAL JUAN CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLARREAL JUAN CARLOS S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073177, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134310 - \$ 1247,15 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a PEREZ RAUL SEBASTIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREZ RAUL SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164108, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134315 - \$ 1239,05 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a UTRERA SERGIO ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/UTRERA SERGIO ALEJANDRO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6103589, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la

demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134317 - \$ 1249,85 - 29/12/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUILERA JOSE EULOGIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.5933388, Liq:505533662014, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : AGUILERA, JOSE EULOGIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-505533662014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 134322 - \$ 1064,90 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a VIDELA MATIAS JAVIER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VIDELA MATIAS JAVIER S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340222, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134325 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a IRIARTE OMAR FERNANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/IRIARTE OMAR FERNANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6220300, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134333 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA, EDUARDO ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5504396 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. BARRERA, EDUARDO ANIBAL para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:60004886292009

5 días - N° 134835 - \$ 1620,35 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VIQUE HUGO VICTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VIQUE HUGO VICTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102785, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RE-

SOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134336 - \$ 1230,95 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a GONZALEZ TORIBIO JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ TORIBIO JOSE- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164098, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134337 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a BLAT CINTIA GISELA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BLAT CINTIA GISELA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340226, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma

diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134342 - \$ 1236,35 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a MANZANELLI LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANZANELLI LUIS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380472, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134353 - \$ 1225,55 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a MENACHO NESTOR MAXIMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MENACHO NESTOR MAXIMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164119, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la do-

documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134357 - \$ 1241,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a CABANILLAS FEDERICO DAMIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABANILLAS FEDERICO DAMIAN S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901602, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134522 - \$ 2005,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VIDELA CARLOS NORBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIDELA CARLOS NORBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173791, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modifi-

catoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134527 - \$ 1988,25 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a ROJAS EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROJAS EDUARDO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5861990, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134532 - \$ 1958,50 - 29/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACOSTA DE ZALAZAR CIRILA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5583589 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la Sra. ACOSTA DE ZALAZAR CIRILA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:508115962009

5 días - N° 134833 - \$ 1620,35 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a GUZMAN PABLO NICOLAS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GUZMAN PABLO NICOLAS S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872940, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas

n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134538 - \$ 1977,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a SANNA MARIO ORLANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SANNA MARIO ORLANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380474, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134544 - \$ 1970,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ MAURICIO ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FERNANDEZ MAURICIO ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380477, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134558 - \$ 2004 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a ARCE ANGEL RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARCE ANGEL RAMON S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976063, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134603 - \$ 1958,50 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a MIGUEZ HUGO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MIGUEZ HUGO DANIEL S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6071944, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134617 - \$ 1965,50 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a LEIVA MARTIN ARIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEIVA MARTIN ARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795068, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134629 - \$ 1965,50 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a LIENDO PAOLA ROXANA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIENDO PAOLA ROXANA S/Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901628, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n°

678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134639 - \$ 1969 - 29/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUIRRE ARIEL AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5693855), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y UNO CENTAVOS (\$1410,91), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007889096, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 134787 - \$ 1714,25 - 02/01/2018 - BOE

Se notifica a BAIARDI ADRIAN EGAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BAIARDI, ADRIAN EGAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176418", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Citese y emplacese a la parte para que

en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 27/12/2017.

5 días - N° 134965 - \$ 1160,75 - 03/01/2018 - BOE

Se notifica a EGGEL DANIEL CEFERINO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ EGGEL, DANIEL CEFERINO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6185586", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 27/12/2017.

5 días - N° 134966 - \$ 1166,15 - 03/01/2018 - BOE

Se notifica a ZAMORA MARÍA ALEJANDRA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZAMORA, MARÍA ALEJANDRA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176278", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 27/12/2017.

5 días - N° 134967 - \$ 1168,85 - 03/01/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3506530 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIOCCA, FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14 de diciembre de 2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 29 de noviembre de 2017.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 134973 - \$ 792,03 - 29/12/2017 - BOE

Orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 36º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, en autos "HEREDIA DE OLAZABA, LIS EUGENIAL C/BRICK S.A. - ACCIONES POSESORIAS - REALES - REIVINDICACIÓN" (EXPTE. 6026818). cítese y emplácese a los Sucesores de Juan de la Cruz Saldaño, D.N.I. 6.466.635, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en término de veinte (20) días, que comenzarán a correr desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convengan, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 134223 - s/c - 27/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6377357 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES, REINERIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 01/12/2017.- De

la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese el presente y el proveído precedente." Otro decreto: "San Francisco, 06 de noviembre de 2017.-Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 134975 - \$ 749,10 - 29/12/2017 - BOE

Córdoba. El Señor juez de 1 instancia y 9a Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos "URETA, LUCAS GABRIEL C/ GUEMES, MATÍAS GERARDO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO EXPTE 6304082" cita y emplaza a los herederos de Alfredo Orlando Güemes DNI 20.783.298 para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 23 de agosto de 2017. Juez: Dr. Guillermo Edmundo Falco - Prosecretario: Dr. Carlos Jesús María Segglaro.

5 días - N° 134224 - s/c - 27/12/2017 - BOE

El sr. Juez del Juzgado civil y comercial de 1º instancia y 1º nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la autorizante de la ciudad de Córdoba secretaria a cargo de la autorizante en estos autos MERCADO MARÍA SELIA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS EXPTE n° 5910163 ex 2623271/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a María Teresa Allende Minetti DNI n° 4852581, a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial conforme artículo 165 del CPC. el plazo comenzara a correr a partir de la ultima publicación. Fdo.: Cano Valeria Paula - prosecretario letrado.-

5 días - N° 134321 - s/c - 27/12/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2464065 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO, ZOE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/11/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a

la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese el presente y el proveído precedente." Otro decreto: "San Francisco, 08 de noviembre de 2017.-Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedida la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 134977 - \$ 749,91 - 29/12/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - LA CAJA INFORMADA: Durante el mes de enero de 2018 se ha dispuesto receso administrativo. Atenderá al público una guardia en el Servicio de Salud Solidario en el horario de 8:30 a 13:30 hs. Asimismo, hasta el día 12 de dicho mes inclusive y en el mismo horario, se podrán efectuar pagos por todo concepto.

1 día - N° 134906 - \$ 58 - 27/12/2017 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FONSECA AGÜERO, Emmanuel Kazuo Sadao – EJECUTIVO" (Expte. FCB 29004/2015), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 06 de noviembre de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. FONSECA AGÜERO, Emanuel Kazuo Sadao, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA CON 93/100 (\$5.140,93). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la Inst. actora y los de la Dra. María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 04/100 (\$257,04), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber."

Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal . Córdoba, 22 de NOVIEMBRE de 2017 .
2 días - N° 132634 - \$ 571,22 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ STEEMAN, Andrea Soledad - EJECUTIVO." (Expte. FCB 26452/2016), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 10 de noviembre de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Andrea Soledad Steeman, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 81/100 (\$23.725,81) a partir del 27-06-2016. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la Inst. actora y los de la Dra. María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 29/100 (\$1.186,29), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal . Córdoba, 21 de NOVIEMBRE de 2017.

2 días - N° 132636 - \$ 584,18 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ ARGUELLO, Alexis Gabriel – EJECUCIONES VARIAS." (Expte. FCB 31108/2016), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 23 de octubre de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Alexis Gabriel Arguello, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 60/100 (\$12.344,60) desde el 29 de abril de 2016. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent apoderados de la Institución actora, conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECISIETE CON 23/100 (\$617,23), de conformidad a lo estipulado

en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal . Córdoba, 22 de NOVIEMBRE de 2017.

2 días - N° 132640 - \$ 558,26 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. Ines De Rodon de Palacio, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ ARIAS, Jorge Darío – EJECUCIONES VARIAS." (Expte. FCB 36456/2016), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 05 de septiembre de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Jorge Darío Arias, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS (\$37.072) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo: Dr. Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal. Córdoba, 21 de NOVIEMBRE de 2017.

2 días - N° 132641 - \$ 559,88 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CALDERÓN, Rosalía Beatriz Mercedes S/ EJECUCIONES VARIAS" EXPTE N° FCB 22311/2016, ha ordenado notificar a la demandada, Sra. Calderón Rosalía Beatriz Mercedes, D.N.I. N° 20.417.410, la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de octubre de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de treinta y dos mil trescientos treinta y cuatro con treinta y dos centavos (\$32.334,32) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con más gastos y costas en contra de la Sra. Calderón, Rosalía Beatriz Mercedes. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N.). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Sebastián

Monjo y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en una alícuota retributiva del 5,39% del capital e intereses. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 21 de NOVIEMBRE de 2017.

2 días - N° 132642 - \$ 726,20 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MURIAS, Pablo Andrés S/ EJECUCIONES VARIAS" EXPTE N° FCB 18729/2016, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Murias Pablo Andrés, D.N.I. N° 34.909.057, la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de octubre de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y ocho con dieciocho centavos (\$49.298,18) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con más gastos y costas en contra del Sr. Murias, Pablo Andrés. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.N.). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A., Dres. Sebastián Monjo y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en una alícuota retributiva del 5,39% del capital e intereses. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 21 de NOVIEMBRE de 2017.

2 días - N° 132643 - \$ 699,74 - 28/12/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ Ringelman Jaquez Claudio Eduardo – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 6/2016, ha ordenado notificar al Sr. CLAUDIO EDUARDO RINGELMAN JAQUEZ – D.N.I. 29.649.411 de la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de Agosto de 2017. Y VISTOS:....."

Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Claudio Eduardo Ringelman Jaquez, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$19.481,29) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 5 de DICIEMBRE de 2017.

2 días - N° 132882 - \$ 613,34 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ SERRANO, Roberto Alejandro - PVE." (Expte. FCB 4996/2016), ha dictado la siguiente "Córdoba, 06 de Mayo de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Roberto Alejandro Serrano hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS DIECISEIS MIL CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 16.005,20) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal.Córdoba, 11 de DICIEMBRE de 2017.

2 días - N° 134314 - \$ 545,30 - 28/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ MOYANO, Mauro Federico - PVE." (Expte. FCB

31354/2016), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 17 de noviembre de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Mauro Federico Moyano, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$34.144,94) a partir del 24/12/2015, con más los intereses compensatorios y punitivos previstos en la ley de Tarjetas de Crédito N° 25.065 (arts. 16 al 21) hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera apoderada de la Institución actora y la Dra. María Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SIETE CON 24/100 (\$1.707,24) de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 3) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal . Córdoba, 13 de DICIEMBRE de 2017.

2 días - N° 134316 - \$ 590,66 - 28/12/2017 - BOE

La Sra Juez de Flia de 3º Nom Cdad de Cba en autos CHAVEZ, NORA SILVANA C/ SANTARONE, ANSELMO DONATO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO- Expte. 3497053, resolvió por sentencia N° 498 de fecha 27/11/17: 1) Hacer lugar a la petición y declarar el divorcio de los señores, Nora Silvina Chavez, D.N.I. 21.967.807 y Anselmo Donato Santarone, D.N.I. 18.085.141 con los alcances y efectos establecidos por el art. 2437 del CCC. 2) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de Matrimonio N° 68, Tomo 1 D, Folio 68, año 1995, labrada en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Córdoba, Sección Central, con fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco, a cuyo fin deberá librarse oficio. 3) Declarar extinguida la comunidad de ganancias, con retroactividad al día uno de diciembre de dos mil quince, (fecha que se produjo la separación de hecho conforme lo manifestado a fs. 1vta. y atento no obrar en autos una data distinta), quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe que no sean adquirentes a título gratuito (art.480, 1ª y 4to párrafos del CCC). 4) Disponer que las costas sean soportadas por el orden causado.

1 día - N° 134840 - \$ 259,96 - 27/12/2017 - BOE

Autos: "SADAIC C/ FERREYRA Erica Teresita Mercedes - Abreviado - Cobro de Pesos - Expte. 6158128. Juzgado de 1º Inst. Civ. y Com. 32º Nom. de Córdoba. SENTENCIA NÚMERO:453.

Córdoba, 29 de Noviembre de dos mil diecisiete. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda promovida por SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÚSICA (SADAIC) en contra de Érica Teresita Mercedes Ferreyra y Alberto Eduardo Brarda, en su calidad de explotadores comerciales del local "Puebla Piza Café", y en consecuencia, condenar a éstos últimos a abonar a la entidad actora en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley, la suma de pesos pesos treinta y seis mil quinientos cincuenta y uno con cuarenta centavos (\$ 36.551,40) con más sus intereses, detallados conforme el considerando respectivo, en concepto de aranceles adeudados durante el período comprendidos entre el mes de Enero del 2015 al mes de Agosto de 2017 y gastos de carta documento enviada a la codemandada. II) Imponer las costas a la parte demandada por haber resultado vencida (art. 130 del CPCC) III) Regular los honorarios del Dr. Pablo Javier del Popolo –provisoriamente-, apoderado de la actora, en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con setenta y cinco centavos (\$ 9.684,65) equivalentes al mínimo legal de quince jus, previsto para los juicios declarativos abreviados. Regular la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos (\$ 1.936,95) en concepto del art. 104 inc. 5° de la ley 9459. Regular los honorarios del perito contador Juan Manuel Blanco en la suma de pesos cinco mil ciento sesenta y cinco con veinte centavos (\$ 5.165,20). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo - Juez.

1 día - N° 134860 - \$ 427,36 - 27/12/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos; en autos caratulados "CAPELLO, José Miguel-Usucapión", (Expte.N°2058605); ha resuelto: "CORRAL DE BUSTOS, 06/11/2017.- A lo peticionado y en mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 62/63): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de EMILIO SPEZIALE Y/O SUS HEREDEROS, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Emilio Speziale y/o sucesores del mismo, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a

partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Camilo Aldao), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado –Domingo Eandi, José Agustinelli y José Miguel Capello- (v. fs. 28/29), para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Camilo Aldao, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Juzgado de Paz, a cuyo fin oficiése. Cumplímense con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y C de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- El inmueble a usucapir se describe como: Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Camilo Aldao, Pedanía Liniers, Departamento MARCOS JUAREZ de esta Provincia de Córdoba; designado como Lote G1 de la Manzana 73; que mide 12 metros de frente a calle Buenos Aires, por 25 metros de fondo; lo que hace una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS; que lindan: al Nor-Este, con parcela 36 de Domingo Eandi; al Sud-Este, con parcela 9 de José Agustinelli; al Sud-Oeste, con calle Buenos Aires; y al Nor-Oeste, con parcela 25 de José Miguel Capello.- Consta inscripto a nombre del Sr. Emilio Speziale en el Registro General de la Provincia bajo N°12.179, F°14.461 del Año 1956, Planilla N°92.689.- Figura empadronado en la Dirección General de Rentas bajo Cuenta N°1905-1783323/5.- Que según plano confeccionado por la Ing. Laura Ciaffaroni, M.P.N°1369/9, que oportunamente se ha acompañado, de acuerdo

a lo estipulado por el art.780 del C.de P.Civiles; el inmueble se describe como: Lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Camilo Aldao, Pedanía Liniers, Departamento MARCOS JUAREZ de esta Provincia de Córdoba; designado como LOTE 38 de la MANZANA 73; que mide: 12 metros en su costado Nor-Este, puntos AB; 25 metros en su costado Sud-Este, puntos BC; 12 metros en su costado Sud-Oeste, puntos CD; y 25 metros en su costado Nor-Oeste, puntos DA; lo que hace una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS; que lindan: al Nor-Este, con parcela 36 de Domingo Eandi; al Sud-Este, con parcela 9 de José Agustinelli; al Sud-Oeste, con calle Buenos Aires; y al Nor-Oeste, con parcela 25 de José Miguel Capello.- Que el citado plano de mensura realizado por la mencionada profesional fué visado en la Dirección General de Catastro en Expte.N°0584-001826/2010 de fecha 17/08/2010.- Firmado: Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez; Dra. Claudia Soledad CORVALAN, Pro-Secretaria Letrada.-"

10 días - N° 129625 - s/c - 27/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María en autos "BRIZUELA, FELISA DORA Y OTRO – USUCAPIÓN", EXPTE N° 6193890, cita y emplaza al Sr. Luis Gerardo TOLOSA DNI N° 6.516.545 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de tres días el primero y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble objeto del juicio se describe como "una propiedad ubicada en calle Aviador Almonacid N° 4362 de Bº Residencial San Roque, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba que se designa en su plano oficial como lote 28 de la Manzana 27, inscripto en la matrícula Folio Real N° 938.055 nombre de Sr. Luis Gerardo TOLOSA DNI N° 6.516.545 y que mide 10 mts de frente por 50 mts de fondo, lo que hace a una superficie total de 500 m2, con una superficie edificada de 207,21 mts; lindando: al Sur con calle Aviador Almonacid; al Oeste con parcela 19 de a nombre de Abad Ramón CORVERA, Matricula N° 886.408, N° de cuenta 11-01-1590557-1, con parcela 22 a nombre de Pablo Antonio TORRES, Matricula N° 131.500, N° de cuenta 11-01-1590553-8 y con parcela 23 a nombre de María Aurelio VILLADA, N° de cuenta 11-01-0914245-0; al Norte con parcela 3 a nombre de Pedro Basilio PANCIROLI, Folio N° 4414 Año 1930, N° de cuenta 11-01-1590551-1; y al Este con parcela 17 a nombre de José Antonio

TEJEDA, Matrícula N° 321.698, N° de cuenta 11-01-1040498-1. El predio se encuentra registrado en el ordenamiento Catastral de la Municipalidad de Córdoba con la Nomenclatura Catastral 07-20-004-018-0000 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuentas 110108654970. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 10 veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Córdoba, 8 de Noviembre de 2017.- Fdo.: Dr. SUELDO, Juan Manuel - JUEZ. Dra. PUCHETA de TIENGO, Ana María - SECRETARIA.

10 días - N° 129872 - s/c - 27/12/2017 - BOE

"GONZALEZ, ALBERTO HILARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP N° 1566629, Juzgado de 1° INST.C.C.FAM.2A-SEC.de BELL VILLE, se ha dictado la siguiente resolución.-SENTENCIA NUMERO: 59. BELL VILLE, 14/09/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... RESULEVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapion promovida por Alberto Hilario González y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio a favor del nombrado con respecto del inmueble descripto: a) SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN: confeccionado por el Ingeniero Richard Quinn, M.P. 3607, visado para Juicio de Usucapion por la Dirección General de Catastro en Expediente 0563-001840/08, del 12 de septiembre de 2013: Un Lote de Terreno, ubicado entre las calles Río Colorado, Laurel, Río Tercero y Olivo, del pueblo de Monte Leña, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado Lote Dos, que mide y linda: su lado Nor-Este, (Línea 1-2), ciento veinte metros, lindando con calle Río Colorado; su lado Sud-Este (Línea 2-3), ciento siete metros, lindando con calle Laurel; el lado Sud-Oeste, (Línea 3-4) ciento veinte metros, lindando con calle Río Tercero; y el costado Nor-Oeste (línea 4-1) ciento siete metros, lindando con calle Olivo; haciendo una superficie total de DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Registro de superficies: Lote 2. Sup. Terreno 12.840m². Observaciones: baldío. Todos los ángulos miden 90°00'00". b) SEGÚN TÍTULOS: Lote de terreno, -quinta número treinta y siete- del Pueblo de Monte Leña, al Norte de la vía férrea, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, de cien metros de Este a Oeste, por ciento siete metros siete centímetros de Norte a Sud lindando: Norte con calle Río Colorado, al Sud con Río Tercero; al Este con calle Laurel y Oeste con calle Olivo. Corresponde: a los señores Domingo DEVALLE, Juan Bautista DEVALLE y Miguel DEVALLE, por compra que efectuaron a la firma "Antonio Rosso y Compañía", mediante

Escritura Pública de fecha 19/07/1917 autorizada por el Escribano Público Anfiloquio Villagra y de la que se tomó razón en el Registro General de la Provincia al Protocolo de Dominio N° 431, Folio 338 vta., Tomo 2, Año 1917. Empadronado en la Dirección General de Rentas al N° 3603-1820266/1. Nomenclatura Catastral Provincial: P21, C01, S01, M004, P001. II) Fijar como fecha a partir de la cual se adquiere el dominio por prescripción el día 31 de diciembre del año 2012. III) Previa notificación mediante publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC; ordénese la inscripción del inmueble a nombre del actor Alberto Hilario González, argentino, nacido el 04/12/1948, LE 5.528.031, CUIT 20-05528031-3, casado en primeras nupcias con Ana María Teresita Ghiotto, domiciliado en calle Avellaneda 50 de esta ciudad de Bell Ville, en el Registro General de la Provincia y simultáneamente cancelense la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado por la presente. IV) Imponer las costas al actor, difiriéndose la regulación de honorarios de los Dres. Domingo Luis Piacenza y Silvana Tabacco, hasta tanto cumplimente con el art. 27 de la ley 9459 y exista base económica cierta del valor del inmueble en cuestión para regular honorarios por la labor desempeñada en autos. PROTOCOLICESE, AGRÉGUENSE COPIA Y HAGASE SABER. Dra. Elisa Molina Torres de Morales – Juez – Dra. Noelia Boggio – Prosecretaria.-

10 días - N° 130182 - s/c - 27/12/2017 - BOE

El Señor Juez Civil de 1° Inst. 27° Nom Civ. Y Com. De la Ciudad de Córdoba, en autos: "CÓRDOBA, Arturo Nicolás - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION N° 6189610" ha resuelto: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeter-

minada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese; FRACCIÓN de TERRENO ubicada en calle MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°2496, MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO CAPITAL, se designa como LOTE 059 de la MANZANA 004, que mide y linda: Desde el extremo Nor-Oeste, vértice A, con rumbo Nor-Este, se medirá 15.13 metros hasta el vértice B. Desde el extremo Nor-Este, vértice B, con rumbo Sur, y formando un ángulo de 89°27' con la anterior, se medirá 15.00 metros hasta el vértice C. Desde el extremo Sur-Este, vértice C, con rumbo Oeste, y formando un ángulo de 90°35' con la anterior, se medirá 15.00 metros hasta el vértice D. Desde el extremo Sur-Oeste, vértice D, con rumbo Norte, y formando un ángulo de 89°56' con la anterior, se medirá 15.01 metros hasta el vértice A, formando un ángulo de 90°02'. Linda al Norte con calle Trafalgar, al Este con Lote 2 (GOMEZ, Carlos Alberto. Parc.002, Mat. 101.236 Cta. 1101-0785401/1), al Sur con Lote 6 (MUNARO, María Elena y MUNARO, Eugenia María. Parc.056, Mat. 75.006 Cta. 1101-0785759/1) al Oeste con calle Sucre, con superficie 226,00m². Se deja constancia que respecto de los colindantes, se colocan entre paréntesis las referencias a datos catastrales de Pblo; Circ; Sec. y Mza., de corresponder y los relativos al asiento de dominio de los titulares, todo conforme plano que se describe. Nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 11, Pedanía 01; Pblo. 01, Circ. 03, Secc. 09, Manz. 004, Parc. 059. Nomenclatura Catastral Municipal, Distr. 03, Zona 09, Manz. 004, Parc. 059. Asimismo reiteramos que la posesión objeto del presente corresponde al 100% indiviso de la descripción mencionada. Oficina, 15 de Noviembre de 2017. Fdo: FLORES, Francisco Martín. Juez - AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María Secretaria.-

10 días - N° 130805 - s/c - 28/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1era Inst. en lo Civil y Comercial de 16ta nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. MURILLO, María Eugenia secretaria a cargo de la Dra. BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa en autos caratulados: "SOSA, MARIO GERMAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 5887641" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección, en los términos de los arts.

783 y 783ter del C.P.C., a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de dicha publicación. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un lote de terreno, ubicado en el Departamento Capital, Provincia de Córdoba designado como Parcela: Departamento 11 Pnia. 01 Hoja 01152 Parcela 70010, Estado: Baldío Dominio 11-0121369-0000, Designación Oficial: C15 S27 Mz 1 P 12 12, con una superficie de terreno de (ha) 5,7038 empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 11-01-1831179/5 Matricula 121369. Mide y linda sesenta y cinco metros de frente al Sud sobre pasillo común (de 12.50 mts de ancho); ochenta y dos metros treinta y tres centímetros al Norte con Canal Secundario XIII; ochocientos cincuenta y dos metros cincuenta y nueve centímetros al Este con lote once y ochocientos dieciséis metros setenta y ocho centímetros al Oeste con Domingo Vercellone y José Vercellone, hoy sus sucesores, en parte con de Domingo Vespasiani y con de Mario Carrara todo según plano 65.763 y 71.430

10 días - N° 131185 - s/c - 29/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AGUIRRE, FERNANDO DANIEL – USUCAPION N° 1344694" ha resuelto..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C.. Cítese y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a María Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una "única unidad de posesión", ubicadas en el lugar denominado "El Carrizal", Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 18 de Noviembre de

2009 en Expte. N° 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17); 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (55 has. 159,00mts.²); y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41); 173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46); 36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HECTÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.²); y linda: al Norte y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (598,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS

CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - N° 132021 - s/c - 02/01/2018 - BOE

En los autos caratulados "URQUIZA ROSA LILIA - USUCAPION- Expte N° 1284505", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N°1, a cargo de la Dra. Laura R. Urizar, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a La Municipalidad de La Paz y al titular de la cuenta afectada Sucesores de Agustín Urquiza para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley todo bajo apercibimiento de ley.-Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en un lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz de La Paz y en la Municipalidad de La Paz, durante el termino de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- El Inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: Fracción de terreno. Con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y mejoras que contenga ubicado en el lugar denominado CRUZ DE CAÑA, Dpto San Javier, Pedanía Talas, Pcia de Córdoba.- Hoja: 2912, Parcela: 3884, Lote: 2912-3884.- Que según Plano de mensura de Usucapión confeccionado por el Ingeniero Granada Mide: A partir del Vértice "P" con un ángulo interno de 195°25' se miden 86.71 metros, hasta el vértice "Q" desde donde con ángulo interno de 183°42' se miden 68.37 metros, hasta el vértice "R" desde donde con angulo interno de 272° 17' se miden 21.37 metros, hasta el vértice "S" desde donde con angulo interno de 96°39' se miden 163.52 metros hasta el vértice "A" desde donde con angulo interno de 93°56' se miden 356.74 metros hasta el vértice "B" desde donde con angulo interno de 91°46' se miden 248.78 metros hasta el vértice "C"; desde donde con angulo in-

terno de 107°11' se miden 100.79 metros hasta el vértice "D," desde donde con ángulo interno de 194°21' se miden 81.54 metros hasta el vértice "E," desde donde con ángulo interno de 163°43' se miden 67.02 metros hasta el vértice "F," desde donde con ángulo interno de 190°43' se miden 51.85 metros hasta el vértice "G," desde donde con ángulo interno de 221°05' se miden 82.88 metros hasta el vértice "H," desde donde con ángulo interno de 141°54' se miden 80.15 metros hasta el vértice "I," desde donde con ángulo interno de 257°27' se miden 47.95 metros hasta el vértice "J," desde donde con ángulo interno de 140°29' se miden 83.22 metros hasta el vértice "K," desde donde con ángulo interno de 130°58' se miden 42.13 metros hasta el vértice "L," desde donde con ángulo interno de 67°47' se miden 199.75 metros hasta el vértice "M," desde donde con ángulo interno de 186°34' se miden 37.86 metros hasta el vértice "N," desde donde con ángulo interno de 136°04' se miden 57.79 metros hasta el vértice "O," desde donde con ángulo interno de 163°27' se miden 18.20 metros hasta el vértice "P," cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2912-3884 con lo que totaliza una superficie de 14ha.1.200,70m².- La propiedad colinda en su costado Norte con calle Vecinal, en su costado Este, con Propietario desconocido (Parec.S/Design.), en su costado Sur con Arroyo "La Ramada " y en su costado Oeste con Calle Vecinal.- Fdo: Ligorria Juan Carlos- Juez- Fdo: Dra. Laura R. Urizar - Secretaria.-

10 días - N° 132836 - s/c - 28/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Cosquín. Dr. Juan Manuel Cafferata, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Mariana I. Giménez en los autos caratulados "Salvatico Susana Lidia- Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión " (Expte. N° 1238389) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 10/11/2015.. Atento las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos com-

parezcan a esta a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Cristina Coste de Herrero Juez.- Vazquez Martin de Camilo, Dora del Valle- Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Dante Alighieri s-n ruta nacional n° 38, Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 24 de la manzana G, des. Oficial Lote 3 MZ G teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0033-014930-2006 identificación de límites. La parcela se encuentra cerrada en todos sus límites, Descripción del inmueble. Desde el vértice "F" con ángulo de 95°33' en el mismo, con rumbo hacia el Sureste: línea F-A= 15,02m ,colinda con calle Carlos Gardel.- Desde el vértice "A" con ángulo interno de 86°05' en el mismo, línea A-B= 17,92 m colindando con parcela 4 lote 4 pte de Dante Benito Rostagnotto; con ángulo interno en el vértice "B" de 177°31, el lado B-D= 27,50 m colindando con parcela 5 lote 4 pte de Rubén Carlos Wohr. Desde el vértice "D", con ángulo interno de 72°28' en el mismo, línea D-E= 15,86 m colindando con calle Dante Alighieri (Ruta Nacional 38). Desde el vértice "E" con ángulo interno de 108°23' en el mismo, cerrando así el polígono, línea E-F= 38,95 m colindando con parcela 2 lote 2 de Irene Mirta Sainz Matricula F/R 581356.- Empadronada bajo el N° de propiedad 23020501723-8 y según título se materializa como una fracción de terreno que es parte de la propiedad El Alto en Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Dep. Punilla de esta Provincia de Córdoba, cuya fracción esta formada por los lotes números dos y tres de la manzana legra G del plano respectivo y unidos como esta mide, treinta y cuatro metros diez y nueve centímetros en línea quebrada al Norte, sobre la calle pública, cuarenta y cinco metros setenta y un centímetros al Sud- Este, por donde linda con el lote cuatro, treinta y seis metros doce centímetros al Sud-Oeste sobre el camino nacional pavimentado de Córdoba a La Cumbre y treinta y dos metros ochenta y ocho centímetros al Nor-Oeste, por donde linda con el lote uno cerrando una superficie total de mil trescientos veintitrés metros treinta y siete de-

címetros cuadrados, correspondiente de esta superficie seiscientos ochenta y siete metros noventa y tres decímetros cuadrados del lote dos y seiscientos treinta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros del lote tres.- Folio N° 39676 Año 1948 a nombre de Carlos Zenon Carballo.- Atento haberse transferido parte del inmueble, se relaciona la transferencia con el Folio 27153-53 en el cual se transfiere el lote N° 2 y no así el lote N° 3, los cuales se encontraban unidos y bajo el N° de folio 39676 año 1948.- El lote N° 2 de la Manzana G de un plano particular compuesto de una superficie total según título y plano de seiscientos ochentisiete metros treinta y noventa y tres decímetros con las siguientes medidas y linderos al Nor Este Treintinueve metros treinta y nueve centímetros con el lote tres al Sud, veinte metros veinticuatro centímetros con Camino Nacional, al Sud Oeste treintidos metros ochenta y ocho centímetros con lote uno y al Nor Oeste la medida que hace falta para completar la superficie de seiscientos ochenta y tres metros noventa y tres decímetros cuadrados .-Otro decreto. Cosquín, 3-08-2017.- Avóquese. Notifíquese.- Fdo. Juan M. Cafferata.- Juez Mariana I. Gimenez.- Secretaria.-

10 días - N° 133031 - s/c - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst.y 6ta. Nom. de Rio Cuarto, Sec. N° 11 a cargo del Autorizante, en autos "ASTRADA, MARÍA MAGDALENA - USUCAPION-.Expte N°456843"Notifica la siguiente resolución: "RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada por la Sra. María Magdalena Astrada, D.N.I N° 11.189.632, declarando adquirido el dominio por Usucapión sobre el inmueble que se describe conforme plano como "lote 51 Manzana N°39, que mide 7,65mts de frente sobre la calle General Soler , 9,19en su contrafrente Este, por donde linda con Lote N°12;60,06mts en su costado Sur lindando con Lotes N°2 y N°11; y 60,04mts en su costado Norte lindando con lotes N°21, N°20 y Pasaje José Darragueira, superficie total 505,54 m2." Inscripción Catastral: Dpto. 24; Ped. 05; Loc. 052, C: 02, S: 01; Mza. 039; Parc. 051. Dominio 118, F° 147vto; Tomo 1 del Año1899, Dominio 24580, F° 29002; Tomo 117 del Año1953 y Dominio 21198, F° 30881; Tomo del Año1899. Se encuentra empadronado bajo el número de cuenta 2405-0941053/5 a nombre de Adolfo Sarandón y otros, con domicilio tributario en calle Alvear N° 1509, Río Cuarto, Córdoba. Linda: su costado NOROESTE con calle General soler; su costado NORESTE con parcela 25-lote 21, PH 1, a nombre de Antonia Vaudagna, con domicilio tributario en calle Urquiza N° 869, Río Cuarto, a nombre de Darío Pablo Lamarchesi-

na, con domicilio tributario en calle Los Robles N° 2555, Río Cuarto y PH 2 a nombre de Sara Nelly Díaz de Wendel, con domicilio fiscal en calle Subirachs N° 213 de Río Cuarto y en Reducción, parcela 37 – lote 20 a nombre de Walter Enzo Albiero y otro, con domicilio tributario en calle Pasaje Bolsa Tres N° 2446, Río Cuarto, y con Pasaje Darragueira; su costado SUDESTE, con parcela 13-lote 12 a nombre de Félix Enrique Coffio, con domicilio fiscal en calle Pasaje Aconquija N° 2598, no obstante, según croquis de afectación dominical, por este lado lindaría con resto de superficie del dominio afectado; y su costado SUDOESTE, con parcela 14-lote 11, a nombre de Adolfo Sarandón y otros, con domicilio tributario en calle Capitán César N° 705, Río Cuarto y con parcela 23-lote 2, a nombre de Adolfo Sarandón y otros con domicilio fiscal en calle General Soler N° 2479, Río Cuarto, resto de superficie del dominio afectado.2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.).3º) Costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado actuante, para cuando lo solicite. (interpretación contrario sensu del art. 25 de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Carla Mana, Secretaria. Mariana Martínez de Alonso, Juez

10 días - N° 133467 - s/c - 17/01/2018 - BOE

SAN FRANCISCO-En los Autos Caratulados TESSIO, EDELVEIS RAQUEL-USUCAPIÓN (Expte n° 396368) que se tramita ante este Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Secretaría n° 4, se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NÚMERO: TREINTA Y SIETE.- San Francisco, quince de mayo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO...; RESUELVO: 1) Acoger la pretensión deducida en la demanda y en consecuencia declarar que EDELVEIS RAQUEL TESSIO, L.C. n° 4.110.704, ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: UNA FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, y que se describe como parte del lote número 9 de la manzana número 84, sección "C" de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, cuya fracción mide 10 metros de Este a Oeste con frente al Sud sobre calle Salta; por 15 metros, 30 centímetros de fondo y frente al Este sobre calle Almirante Brown, lo que totaliza una superficie de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, y linda: al Sud y Este

con las calles Salta y Almirante Brown respectivamente, al Oeste con más terreno de su lote propiedad del señor Salvador Sapuppo y al Norte con más terreno de su manzana.- Que según plano de mensura de posesión realizado por el Ingeniero Alfredo Ángel Cattani, aprobado en expediente Provincial n° 0033/009711/2006, con fecha 24/05/2006, se designa como lote 38 de la manzana n° 84, sección C del plano de la misma ciudad.- El inmueble se encuentra inscripto con relación a los dominios N° 16064, F° 18532, T° 75, A° 1954; N° 10633, F° 16878, T° 68, A° 1972; N° 23368, F° 36458, T° 146, A° 1974 a nombre de Domingo Banchio, Florencio Inocente Banchio, Emma Banchio de Pizzi, Catalina Banchio de Tessio, Florentino Pizzi y José Miguel Pizzi; y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° 3002-0582731/9.- 2) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial.- 3) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de EDELVEIS RAQUEL TESSIO, L.C. n° 4.110.704, domiciliada en calle Salta n° 606 de la ciudad de San Francisco, previa cancelación de cualquier gravamen que existiere y del dominio anterior.- 4) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Rubén A. Fraire y Carolina A. Fraire para cuando exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia."- Fdo: Dr. VANZETTI, Horacio Enrique.- JUEZ 1° INSTANCIA.- Y "AUTO NÚMERO: CIENTO CINCUENTA Y DOS.- San Francisco, quince de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Ampliar la Sentencia n° 37 de fecha 15-05-2017 (fs. 547/554) en relación a la descripción y datos identificatorios del inmueble adquirido por prescripción, conforme plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Angel Cattani, Expediente 0033-009711/2006, visado con fecha 24-05-2006 (fs. 4), a saber: UNA FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la MANZANA 84, Sección "C", del plano de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento SAN JUSTO, la que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Alfredo Angel Cattani, Expte. 0033-09711/2006, visado con fecha 24-05-2006, se designa como LOTE 38 y mide y linda: su lado N-E, partiendo del punto D, con dirección S-E, hasta llegar al punto A, línea D-A, 10 mts., por donde linda con parcela 13 de María Estela Migotti; su lado S-E, partiendo del punto A, con dirección S-O, hasta llegar al punto B, línea A-B, 15,30 mts., por donde linda con calle Almirante Brown; su lado S-O, partiendo del punto B, con dirección N-O, hasta llegar al punto C, línea B-C, 10 mts., por donde linda con calle Salta; y su lado N-O, partiendo del punto C, con dirección

N-E, hasta llegar al punto D, punto de partida y cerrando la figura, línea C-D, 15,30 mts., por donde linda con parcela 15 de Nilda Ethel Barralle de Benzo, Edy Olga Barralle de Dutto y Eduardo Perpetuo María Barralle, con superficie de 153m2. El inmueble precedentemente descripto según plano, se encuentra inscripto en el Protocolo de Dominios del Registro General de la Provincia en los F° 18532 año 1954, F° 16878 año 1972 y F° 36458 año 1974, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta número 3002-0582731-9, con Nomenclatura Catastral 30-02-52-02-03-044-038-000. II) Ampliar la Sentencia n° 37 de fecha 15-05-2017 (fs. 547/554) en relación a los datos filiatorios completos de la adquirente por prescripción, los cuales son: TESSIO Edelweis Raquel, argentina, L.C. 4.110.704, nacida el 02-09-1940, CUIL 27-04110704-4, viuda, domiciliada en calle Salta n° 606 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. III) Anótese el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Angel Cattani, Expediente 0033-009711/2006, visado con fecha 24-05-2006. IV) Librense los Oficios y copias certificadas correspondientes. Protocolícese, hágase saber y dese copia."- Fdo: Dr. Horacio E. Vanzetti-Juez de 1ra. Instancia.-

10 días - N° 133484 - s/c - 29/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLAU, Fanny Isabel-USUCAPION" (Expte. N° 1630643), mediante Sentencia N° 142 del 21/11/17, se ha resuelto: "SENTENCIA N° 142. Villa Dolores, 21/11/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Fanny Isabel Blau, argentina, DNI N° 10.698.409, CUIL N° 27-10698409-9, nacida el 21 de noviembre de 1952, de estado civil casada en 1ras nupcias con Alfredo Edgardo Charra, con domicilio en calle 25 de Mayo s/n, localidad de La Paz, departamento San Javier, Córdoba es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veintañal, desde el mes de diciembre de 1977, sobre una fracción de terreno ubicada en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Municipio La Paz, Barrio Loma Bola, Av. Krutli s/n, la cual se accede desde el Oeste, por calle Publica de tierra, desde el NE de la plaza del pueblo de La Paz hacia el Norte 140,75 m. hasta la Av. Krutli 2.390 m. hasta arribar al vértice Noroeste de la posesión denominado con la letra A.; la cual se describe de la siguiente manera: A partir del vértice

“A” con ángulo interno de 97°37’ se miden 7,67 m hasta el vértice “B”, desde donde con ángulo interno de 149°39’ se miden 4,27 m hasta el vértice “C”, desde donde con ángulo interno de 155°53’ se miden 1,95 m hasta el vértice “D”, desde donde con ángulo interno de 140°42’ se miden 97,10 m hasta el vértice “E”, desde donde con ángulo interno de 88°38’ se miden 16,25 m hasta el vértice “F”, desde donde con ángulo interno de 90°04’ se miden 70,88 m hasta el vértice “G”, desde donde con ángulo interno de 168°18’ se miden 4,24 m hasta el vértice H, desde donde con ángulo interno de 280°18’ se miden 0,29 m hasta el vértice “I”, desde donde con ángulo interno de 91°31’ se miden 9,76 m hasta el vértice “J”, desde donde con ángulo interno de 177°37’ se miden 14,91 m hasta el vértice “A” donde cierra el polígono totalizando una superficie de 1.485,69 m². Nomenclatura Catastral: 29-05-08-01-01-058-50. Colindancias: La posesión colinda en sus lados “A-B”, “B-C”, “C-D”, (costado norte), con Avda. Adolfo Krutli, en el lado “D-E” (lado este), con Pedro Braulio González, Matrícula N° 356600, Parcela: 10, en su lado “E-F”, (costado sur), en parte con Parcela: 49 y en parte con Parcela: 47 en sus lados “F-G”, “G-H”, “H-I”, “I-J”, “J-A” (costado oeste), con Parcela: 08, Ocupación de Aguilera Andrés Clímaco” (sic), todo conforme surge del plano de mensura y anexo para usucapión, confeccionados por el Agrimensor Carlos María U. Granada, Mat. Profesional 1261/1, aprobados en fecha 03/05/2011, por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-057221/10 (fs. 3/4).. Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ” OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).---

10 días - N° 133856 - s/c - 02/01/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1 Dra. Laura Urizar de Agüero en autos “ ORTIZ VIVIANA MARIA -USUCAPION- EXPTE. N° 2598990” Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a los colindantes Constancio Ramón Vallejos y Sucesores de Jerónimo Urquiza para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: “ un lote de terreno, de forma regular, con todo lo

clavado, plantado y adherido al suelo, designado con las parcelas 429181 – 308548 ubicado en el paraje Quebracho Ladeado, de localidad de La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba “ . Según el registro de superficie que surge del plano referido, el lote posee una superficie total de CUATRO MIL METROS CUADRADOS (4.000 m²) y consta de las siguientes medidas: a partir del vértice A con ángulo interno de 93° 51’ se miden 117,30 metros hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 83° 02’ se miden 35,65 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 94 ° 22’ se miden 47,14 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 184° 32’ se miden 68,32 metros hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 84° 13’ se miden 35,65 metros hasta el vértice A donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 4.000 m². Según surge del referido plano, el inmueble objeto de la presente acción no afecta dominio alguno, siendo su nomenclatura catastral, en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba: DPTO. 29, PNIA 05, Hoja 2912 –Parcela 429181 -308548. Que el inmueble descripto surge del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada aprobado para juicio de usucapión con fecha 14 de octubre de 2015, por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente N° 0587-002113/2014. Villa Dolores, de diciembre de 2017. Fdo. Urizar de Agüero Laura. Secretaria. Juan Carlos Ligorria. Juez.

10 días - N° 134205 - s/c - 09/02/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1 Dra. Laura Urizar de Agüero en autos “ PEREYRA JOSE LUIS –USUCAPION- EXPTE. N° 2339404” Cíta y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes Raúl Marcelo Pereyra, a la Sucesión de Antonio Abraham Salomon, Indalecio Belindo Casas, Emilio Pereyra y José Casas para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: “ un lote de terreno, de forma regular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado como lote 31 ubi-

cado en calle Pública s/n° de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, de esta Provincia de Córdoba. Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Juan Carlos Torres, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 11 de julio de 2014, expediente n° 0587-001846/2013, posee una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2.418,54 m²) y dentro de la cual se encuentra una superficie edificada total de CIENTO SESENTA Y DOS CON SETENTA METROS CUADRADOS (162,70 m²), distribuida en dos bloques constructivos.. Las medidas son las siguientes: desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 79°35’44”. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado A-B materializado por alambre tejido cuya longitud es de 25,34 mts. Llegando al vértice B. - Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 99°31’14”. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambrado cuya longitud es de 100,21 mts. Llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 78°45’54”. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado cuya longitud es de 23,91 mts. Llegando al vértice D. - Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-A, cuyo ángulo interno es de 102° 07’08”. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A cuya longitud es de 99,76 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. La posesión no afecta dominio alguno. Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Pnia. 04, Pblo 16, C 01, S. 01, Mz. 03, P 031. Villa Dolores, 23 de noviembre de 2017.- Fdo. Dra. Laura Urizar de Agüero. Secretaria.

10 días - N° 134206 - s/c - 08/02/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: “- GORDILLO, JOSÉ NEMESIO -USUCAPION” (Expte. N° 1157395), tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia de Cura Brochero, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.- Villa Cura Brochero, Cuatro de Diciembre de Dos mil diecisiete.- Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: Aclarar la parte resolutive del A.I N° 191 de fecha 22/10/2014, obrante a fs. 238/239, debiendo especificar que al hacer referencia a “la nomenclatura catastral rural Hoj. Reg. 201-4278” se refiere exclusivamente

a que "la designación catastral de la parcela es 201-4278" conforme los datos consignados en el Plano de Mensura para Posesión, obrante a fs. 01.-PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FIRMADO: JOSÉ MARÍA ESTIGARRIBIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.-

10 días - N° 133707 - s/c - 02/01/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLANCO, Olga Matilde – USUCAPION. EXP. N° 1232666", mediante Sentencia N° 154 del 01/12/17; a resuelto: "Villa Dolores, 01/12/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Olga Matilde Blanco, D.N.I. N° 13.773.050, CUIL N° 27-13773050-8, argentina, divorciada, domiciliada en calle Aquino N° 896, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el mes de marzo de 2001, sobre una fracción de terreno urbana de forma irregular ubicada en el Departamento San Javier, pedanía San Javier, en el paraje San Javier, con acceso al predio desde el costado Oeste arribándose a su lado Sur por Ruta Provincial N° 14, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped. 03, Pblo. 22, Circ. 02, Secc. 02. Manzana. 05 y Parcela 42; y que se describe de la siguiente manera: A partir del vértice "F" con ángulo interno de 75°10' se miden 5,30 metros, hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 104°49' se miden 47,49 metros, hasta el vértice

"H" desde donde con ángulo interno de 262°22' se miden 20,94 metros, hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 89°37' se miden 11,04 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 180°48' se miden 33,09 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 19,79 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 88°00' se miden 27,53 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 179°27' se miden 69,94 metros, cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 42 al arribar al vértice "F" con lo que totaliza una superficie de UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON VEINTIÚN METROS CUADRADOS (1.318,21 m2).- Que, la propiedad colinda en su costado Norte, en parte con Roberto Omar Assan Parcela 33 Expediente 0033-16.713/99 s/ Datos de dominio y en parte con Ocupación de Cristina Oviedo Parcela 09, F° 29, A° 1906, en su costado Este, Ana Inés Funes Matrícula 1.041.944 (029) Parcela 34, en su costado Sur, con Rosa Jovita Sosa de Toranzo y Rosa del Carmen Toranzo F° 19.501, A° 1.976, Parcela 10 y en su costado Oeste, con Ruta Provincial N° 14, todo conforme plano efectuado por el Agrimensor Carlos M. U. Granada y visado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-034126/07, aprobado el 19/11/2007, reválida del 15/04/2009.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente un inmueble de mayor superficie inscripto con relación al dominio N° 36 F° 29 del año 1906 a nombre de Rosario Espindola, número de cuen-

ta 2903-0146733/6, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- d) ... Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).-- Villa Dolores, 21 de Diciembre de 2017.---

10 días - N° 135185 - s/c - 09/01/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., en autos: "EROLES, NORBERTO WALTER - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1142612). Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 22/11/2017. Cita y emplaza por edictos a quienes se consideren con derechos al inmueble en cuestión para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a esta a derecho. El Inmueble mencionado se describe de la siguiente manera: Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que está formado por el lote 1 de la MANZANA IX (NOVENA) del pueblo "Montes Grandes", Municipio de Noetinger, Pedanía Litín; Departamento Unión, de esta Provincia de Córdoba, que mide 11,85 mts. de frente al Sur-Oeste, sobre la calle Belgrano, por 25 mts. de fondo y frente a la vez al Nor-Oeste, sobre la Avenida Alvear, o sea una Sup. 296 mts. 25 dm2 y linda: al Nor-Oeste, Avenida Alvear; al Sur-Oeste calle Belgrano, al Sur-Este resto del expresado lote 1 y al Nor-Este, lote 7 de la misma manzana citada.- Firmado: Dr. Elisa B. Molina Torres – Juez - Dra. Noelia Liliana Boggio - Prosecretaria.

5 días - N° 134447 - s/c - 28/12/2017 - BOE